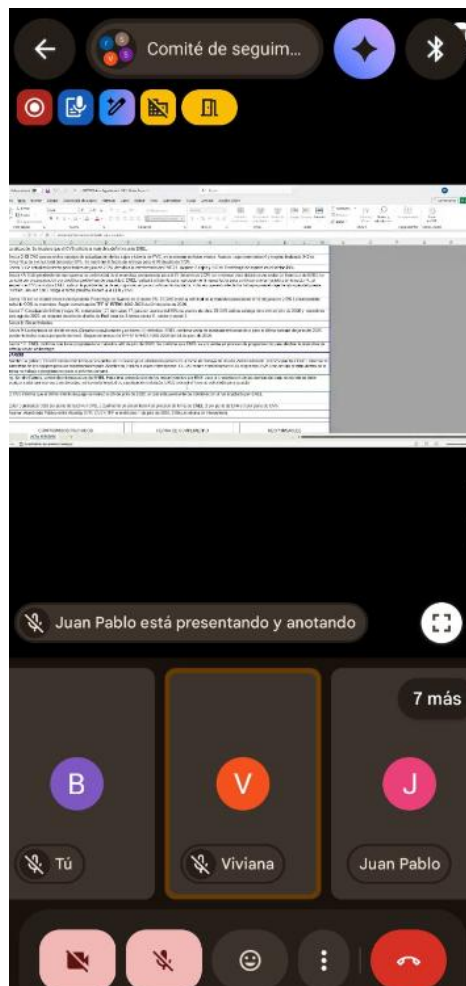
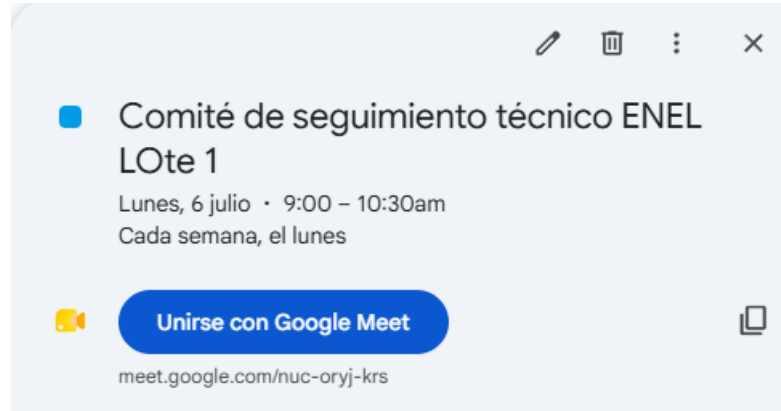


EVIDENCIA 1

Asistir y apoyar técnicamente a la Dirección Técnica de la Empresa Férrea Regional a la supervisión del componente de redes de los proyectos Regiotram de Occidente liderado por la EFR S.A.S y Transmilenio Soacha Fase II Y III.

- comité seguimiento técnico ENEL lote 2 del 01/06/2026



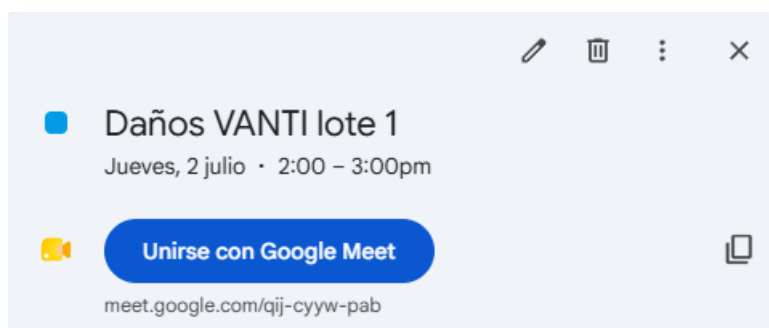
- seguimiento a convenio de movistar lote 1 del 9/07/2026

[illegible]

EVIDENCIA 2

Apoyar y realizar seguimiento desde el área técnica al cumplimiento de los trámites y obligaciones adquiridas por la EFR en el marco de los convenios de cooperación con las Empresas de Servicios Públicos para la ejecución de los proyectos y garantizar el adecuado cumplimiento de los mismos.

- Comité de revisión de daños ocasionados en obra hacia vanta lote 1 del 02/07/2026



ICEACSA		Contrato 63-EFR-2026, Interventoría Integral al Contrato No. 66-EFR-2019, Ejecución por parte del Contratista de los trabajos necesarios para la construcción de la Extensión de la Troncal NQS del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bogotá en el municipio de Soacha-Paseo 1 y 11, Lote 1, Calle 24 a Calle 15 sur.		VERIFICACIÓN	
ACTA DE REUNIÓN		INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	ÁREA:	TECNICO Y/O GESTIÓN	FECHA REUNIÓN
CONTRATO DE OBRA NÚMERO: 63-EFR-2019 DE: 2019		CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL DE SOACHA		PÁGINA	Nº DE ACTA
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: La ejecución por parte del Contratista de los trabajos necesarios para la construcción de la Extensión de la Troncal NQS del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bogotá en el municipio de Soacha-Paseo 1 y 11, Lote 1, Calle 24 a Calle 15 sur.		CONTRATO DE INTERVENTORÍA NÚMERO: 63-EFR-2026		1	7
INTERVENOR: CONSORCIO TPF-ICEACSA				DE	1
TEMAS A TRATAR OBJETO DE LA REUNIÓN					
Revisar los temas pendientes de VANTI y CVS en tema de pago de daños en el proyecto Transmilenio Soacha.					
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ACTA ANTERIOR					
COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR	FECHA	RESPONSABLE	¿CUMPLIDO?		
1. Enviar factura de cobro a CVS	15 de julio de 2026	VANTI	Pendiente actualización Nota Crédito		
2. Remitir factura antigua para verificar anulación	15 de julio de 2026	VANTI	VANTI COMITENTE ENVÍO EL 02/07/2026 VIA CORREO ELECTRÓNICO		
3. Enviar a CVS comunicación con daños de vigencia 2026.	15 de julio de 2026	VANTI	Cumplido, enviado por VANTI vía correo electrónico el 16/07/2026		
4. CVS informará que daños se aceptan y cuáles deben ser conculados	29 de julio de 2026	CVS	En seguimiento		
DESARROLLO:					
1. VANTI indica que los daños aceptados por CVS son 15. Se tiene un daño adicional que se concilia por 50% del valor para \$6.762.051. En total, los 16 daños ascienden a la suma de \$17.145.112 IVA incluido. VANTI presentará factura IVA incluido a CVS para cobro de daños conculados a esta fecha.					
2. CVS revisa si se aceptó el pago una factura anterior de un daño, de este momento se podrá definir si se puede enviar esta factura.					
3. VANTI debe remitir comunicación de presentación de nuevos daños (vigencia 2026) a CVS, y poder determinar cuáles serán aceptados y cuáles deben ser revisados para confirmar o concular. Al respecto, CVS revisará y presentará sus descargos para aceptar o refular los daños del 2026. Con base en la respuesta de CVS, se debe programar fecha para reunión de coordinación o aceptación de daños del 2026.					
4. Rehabilitación de vías. La rehabilitación de la calle 15 debe ser concertada entre VANTI y CVS.					
5. Traslado de medidores. Se debe revisar como se adelantan los pagos de traslado de los 2 medidores de predios en el corredor que presentan interferencia con las obras. Obras externas las adelanta VANTI y la interna debe ser ejecutada por el propietario del predio.					
COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES			
1. Enviar factura de cobro a CVS	15 de julio de 2026	VANTI			
2. Remitir factura antigua para verificar anulación	15 de julio de 2026	VANTI			
3. Enviar a CVS comunicación con daños de vigencia 2026.	15 de julio de 2026	VANTI			
4. CVS informará que daños se aceptan y cuáles deben ser conculados	29 de julio de 2026	CVS			
5. Rehabilitación de la calle 15	Pendiente programar Reunión con Movilidad	VANTI - CVS			
6. Traslados de medidores - Socialización de CVS al propietario para hacer adecuaciones internas.	10 de julio de 2026	EFR - CVS - TPF			
Espaceo habilitado para consignar las observaciones que cualquier participante considere necesarias.					
*Anexo a la presente acta se encuentra el registro de asistencia debidamente firmado.					
NOTA:					
1. Las decisiones tomadas en el presente comité de obra no modifican por sí solas el contrato de obra y de interventoría suscritos.					
2. Se firma la presente acta de comité de obra bajo la responsabilidad expresa de quienes intervinieren, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.					
LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES					
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	FIRMA		
Héctor Fabio Hernández Guerrero	Profesional Participación de la Interventoría	VANTI			
Lorena Alejandra Jiménez Rojas	Profesional de Gestión de Datos de Red	VANTI			
Miller Antonio Castillo Castillo	Especialista Redes	EFR			
Brayan Stiben Porras Velasco	Apoyo Redes	EFR			
Omar Javier Aguielo Aguielo	Especialista de Redes	CVS			
Juan Pablo Rojas Pérez	Resistente Redes Secas	TPF - ICEACSA			

- Revisión virtual con la alcaldía de alumbrado publico lote 2 del 3/07/2026


revisión virtual con Alcaldía Alumbrado Publico lote 2 TransMilenio
 Viernes, 3 julio • 9:00 – 10:00am


Unirse con Google Meet
 meet.google.com/qrt-vnjs-eeek


Unirse por teléfono
 (CO) +57 601 8956771 PIN: 223 133 440#


 Más números de teléfono

revisión virtual con Alcaldía Alumbrado Publico lote 2 TransMilenio

Invitado **Guillermo Lesmes Zuluaga** **Sonia Hernandez** **Brayan Stiben Porras Velosa**
jairo.jimenez@alcaldiasoacha.gov.co **fvillarreal@conconcreto.com**
director.soacha2@interdiseños.com.co **frgutierrez@conconcreto.com** **jjimener@yahoo.es**
Pedro Orlando Velandia Garzon

Archivos adjuntos  **revisión virtual con Alcaldía Alumbrado Publico lote 2 TransMilenio**

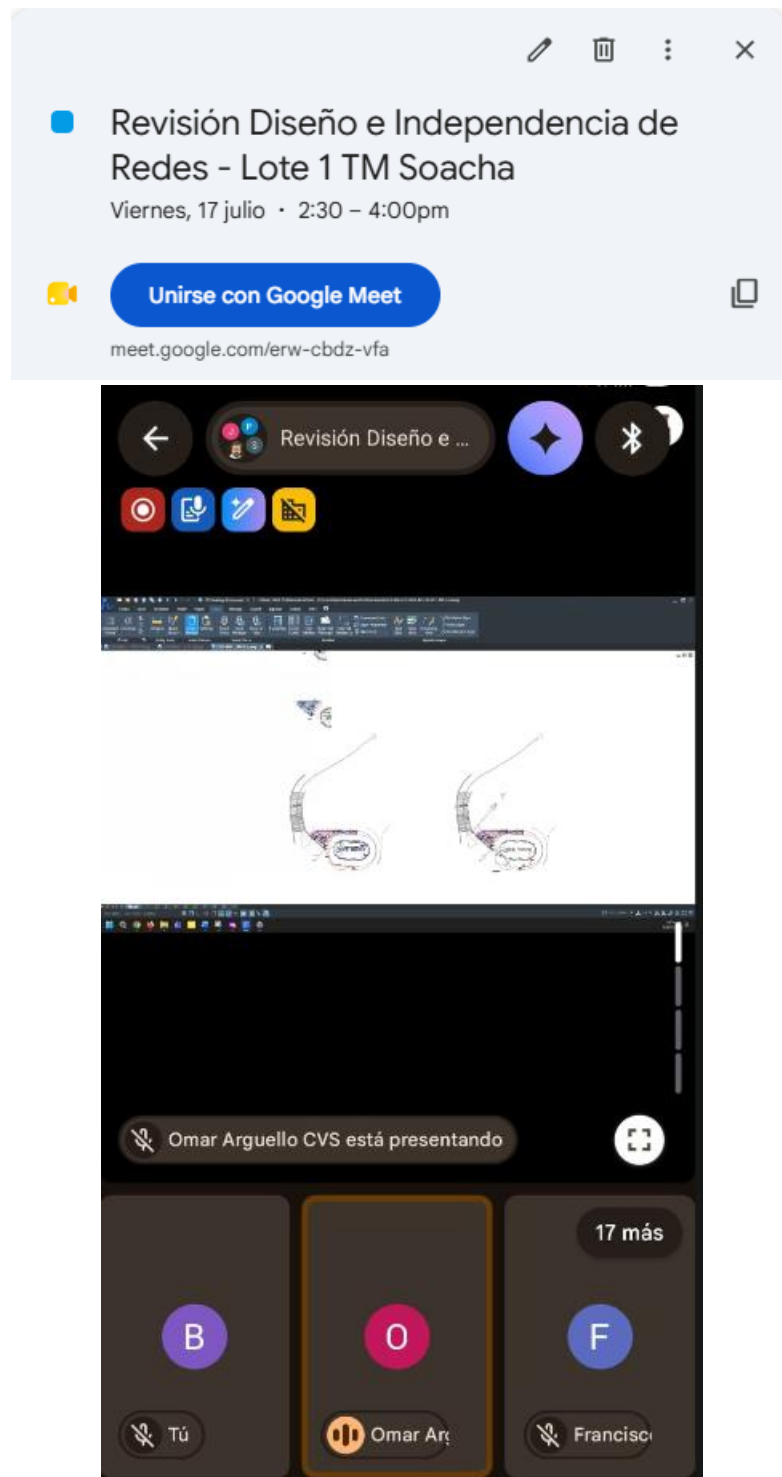
Registros de la reunión  **Transcripción**

- Comité revisión de diseños fotométricos entre Tyguasa, la alcaldía, TPF, CVS y EFR del 6/07/2026.

CONSORCIO		CONSORCIO TPF ICEACSA		FORMA		FORMA ALTERNATIVA	
ICEACSA		CONSORCIO TPF ICEACSA		FORMA		FORMA ALTERNATIVA	
CONSORCIO TPF ICEACSA		CONSORCIO TPF ICEACSA		FORMA		FORMA ALTERNATIVA	
OBJETO DE LA REUNION:		FECHA:		TEMPO TOTAL DE DURACION:			
LUGAR:		HORA FINAL:					
HORA INICIO:		HORA FINAL:					
NOMBRE		ENTIDAD		CARGO		TELEFONO	
1	Brayan Stiben Porras Velosa	EFB	CONSORCIO TPF ICEACSA	321 94521	321 94521	321 94521	321 94521
2	Nicol Santamaria Buitrago	CVS	CONSORCIO TPF ICEACSA	321 94521	321 94521	321 94521	321 94521
3	Guillermo Lesmes Zuluaga	CVS	CONSORCIO TPF ICEACSA	321 94521	321 94521	321 94521	321 94521
4	Guillermo Lesmes Zuluaga	CVS	CONSORCIO TPF ICEACSA	321 94521	321 94521	321 94521	321 94521
5	Guillermo Lesmes Zuluaga	CVS	CONSORCIO TPF ICEACSA	321 94521	321 94521	321 94521	321 94521
6	Guillermo Lesmes Zuluaga	CVS	CONSORCIO TPF ICEACSA	321 94521	321 94521	321 94521	321 94521
7	Guillermo Lesmes Zuluaga	CVS	CONSORCIO TPF ICEACSA	321 94521	321 94521	321 94521	321 94521
8	Guillermo Lesmes Zuluaga	CVS	CONSORCIO TPF ICEACSA	321 94521	321 94521	321 94521	321 94521
9	Guillermo Lesmes Zuluaga	CVS	CONSORCIO TPF ICEACSA	321 94521	321 94521	321 94521	321 94521
10	Guillermo Lesmes Zuluaga	CVS	CONSORCIO TPF ICEACSA	321 94521	321 94521	321 94521	321 94521
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

- Reunión entre CVS, TPF y EFR, sobre las ODS y OT pendientes para su finalización 24/07/2026

- Revisión de diseños e independencia de redes – Lote 1 TM Soacha del 17/07/2026

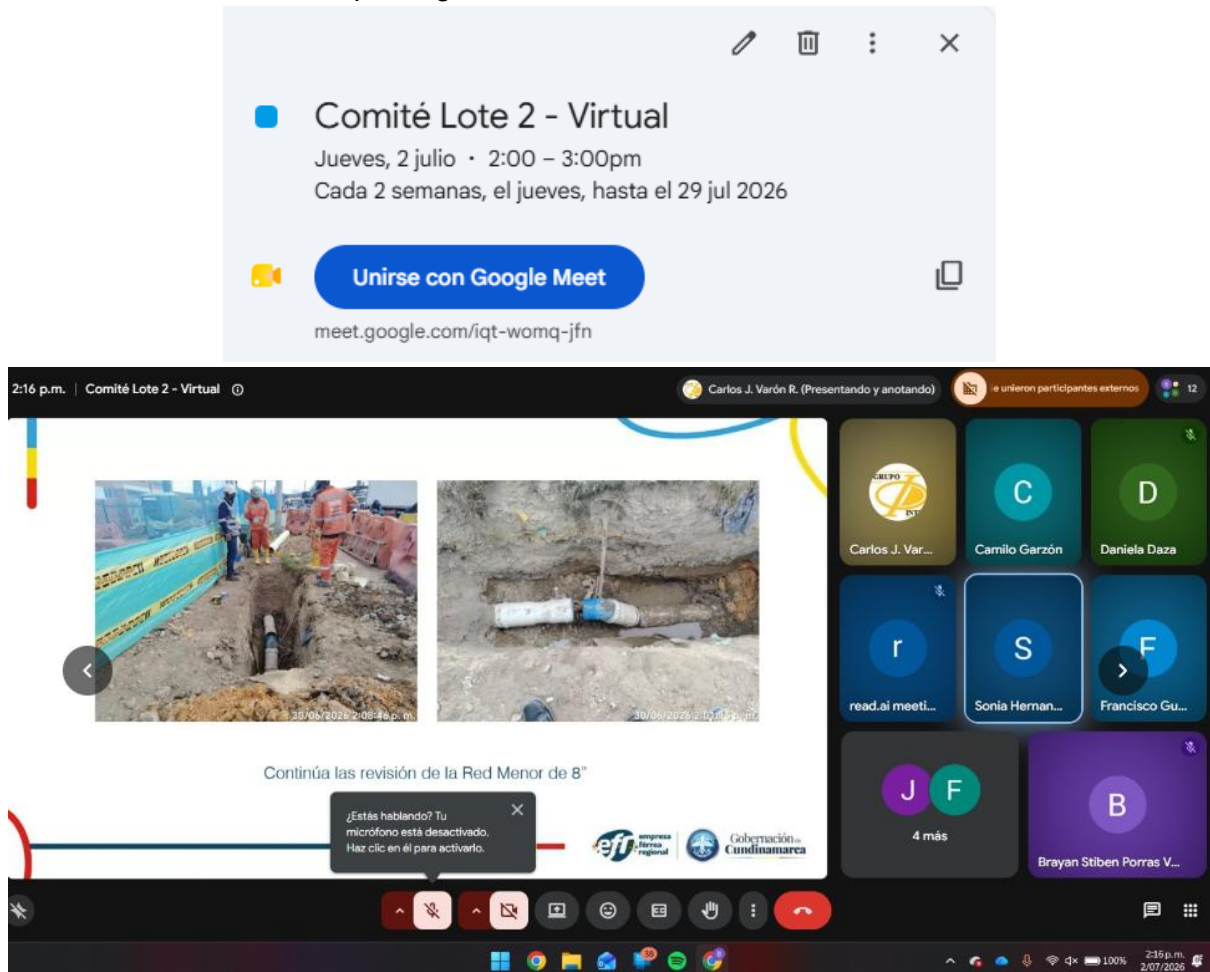


- Estatus de inscripción dedudor sobre las transferencias de GNB Sudameris realizados desde la EFR a ENEL del 21/07/2026.

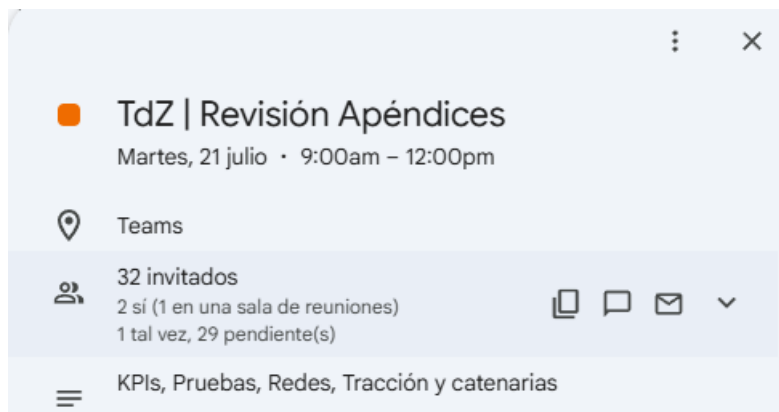
EVIDENCIA 3

Adelantar visitas técnicas, comités de obra y reuniones de seguimiento relacionadas con los proyectos a cargo de la Dirección técnica.

- Comité de obra etapa de garantías lote 2 del 2/07/2026



- Comité de apéndices para el proyecto regiotram del norte o tren de zipaquirá TDZ del 21/07/2026



08:13

Controlar Chat Getty Participar Reaccionar Vista Más Cámara Micrófono Compartir Salir

ALG

Apéndice Técnico 25

El sistema de KPIs combina tres mecanismos de deducción aplicados sobre siete dimensiones del desempeño ferroviario, según la naturaleza y persistencia del incumplimiento

Arquitectura del sistema de KPIs

Vincular la retribución del Concesionario con la prestación efectiva de in servicio ferroviario seguro, fiable y de calidad

1 Deducciones directas

Eventos Tipo E

Que es Hechos puntuales, verificables e imputables al Concesionario

Aplicación Cuando ocurre alguno de los eventos E01-E11

Resultado Deducción directa por ocurrencia, expresada en UD

2 IIDC mensual

Eventos Tipo D

Que es Índice de 0 a 1 que consolida el desempeño de los KPI Tipo D

Aplicación Se calcula mensualmente con los grupos R, A, M, S y Q

Resultado Deducción mensual cuando el IIDC es inferior a 0,95

3 Puntos de Desempeño acumulados

Eventos Tipo S

Que es Puntos por incumplir la meta y umbral de un KPI de seguimiento

Aplicación Se acumulan durante 12 meses y se liquidan trimestralmente

Resultado Deducción por acumulación

Deducciones directas

Desempeño operacional e IIDC

Seguimiento complementario

R Confiabilidad **A** Disponibilidad **M** Mantenibilidad **S** Seguridad **Q** Calidad del servicio

Tipo E: Eventos transversales **Tipo D:** R, A, M, S, Q **Tipo S:** R, M, S, Q, G, E

G Crecimiento y aprendizaje **E** Medio ambiente y energía

El Sistema de indicadores se rige principalmente por siete indicadores, considerando la objetividad, trazabilidad, relevancia, proporcionalidad, no duplicidad, transparencia y neutralidad

Fuente: Apéndice Técnico 25 - Indicadores de Desempeño (90%), Calidad del Servicio y Deducciones de la Retribución
 200% Índice Integrado De Desempeño - resultado mensual ponderado de los KPI Tipo D de R, A, M, S y Q PD: Puntos de Desempeño - acumulados por incumplimientos Tipo S, UD: unidad monetaria de deducción por Evento

1

08:13 a.m. 21/07/2026

- Se realiza la revisión de la información de las interferencias de AT para el proyecto de regiotram del norte o tren de zipaquira TDZ del 21/07/2026

Revisión información interferencias AT - Regiotram Norte

Martes, 21 julio · 10:00 – 10:45am

Reunión de Microsoft Teams

14 invitados
2 sí (1 en una sala de reuniones)
12 pendiente(s)

08:16

Controlar Chat Getty Participar Reaccionar Vista Más Cámara Micrófono Compartir Salir

Interferencia 1

enel

ZIPAQUIRÁ CENTRO ZIPAQUIRÁ NORTE

URRÚS, CAUCA, VERDEANTE, LA CARO, CIM NORTE, CALLE 200, CALLE 170, CALLE 161, CALLE 134, CALLE 114, CALLE 97, CALLE 24, CARRERA 14

Leyenda: Trenes, Estaciones Tren de Zipaquira, Regiotram de Occidente

1

Líneas SE Castellana 115kV 2030

3

Salitre, Calle 51, Autopista Torca

Extensión línea del Metro

5

10:15 a.m. 21/07/2026

- Comité de obra etapa de garantías lote 2 del 23/07/2026



Unirse con Google Meet

meet.google.com/iqt-womq-jfn





Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>

RECHAZOS DE PAGOS Y DOCUMENTACION DE LA EFR "AVAL FIDUCIARIA"

2 mensajes

Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>

21 de julio de 2026 a las 5:11 p.m.

Para: "Villarraga Villabona, Viviana, Enel Colombia" <viviana.villarraga@enel.com>, "Torres Martinez, Johanna Alexandra, Enel Colombia" <johanna.torres@enel.com>, "Ussa Ussa, Maria Juliana, Enel Colombia" <juliana.ussa@enel.com>, "Paz Higuera, Jesus Antonio, Enel Colombia" <jesus.pazh@enel.com>, "Muñoz Lopez, Camilo Eduardo, Enel Colombia" <camilo.munoz@enel.com>, "Recaudo Cta Especial, Enel Colombia" <recaudo.ctaespecial@enel.com>

CC: Flor Estella Sanabria Rodriguez <estella.sanabria@efr-cundinamarca.gov.co>, "Guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co" <guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>, Monica Vega <monica.vega@efr-cundinamarca.gov.co>

Cordial saludo,

Envío según la mesa de trabajo realizada el 21 de julio del 2026, sobre la inscripción y rechazo de las cuentas envío los rechazos reflejados por la cuenta "AVAL FIDUCIARIA" y el RUT del mismo, para poder de esta manera verificar la información y realizar así la inscripción exitosa del tema.

Estamos pendientes de cualquier duda e inquietud.

Agradecemos su amable atención.

--

Brayan Porras V.
Dirección Técnica

✉ brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co

📍 Calle 26 N° 57-83 P7 T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá - Colombia - Código postal: 110931

☎ (601) 8807630

f Empresa-Ferrea-Regional efr-cundinamarca efr-cundinamarca

<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>Gobernación de
Cundinamarca

Si no es indispensable, **favor no imprimir este correo,**
cuidemos el medio ambiente.

AVISO DE PRIVACIDAD COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una Base de Datos, cuyo responsable es la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. El Titular de los Datos Personales puede conocer en todo momento la POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S, la cual puede ser consultada en la página Web de la empresa. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Empresa Férrea Regional S.A.S., según aplique al link <https://www.efrcundinamarca.gov.co/es/pqrsd> o mediante correo ordinario remitido a la dirección Avenida calle 26 No. 57-83 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo Oficina P7-T8 Bogotá (Colombia).

3 archivos adjuntos

**RECHAZO \$5.206.554 CORP_01072026a150720266860Notas Contables Nomina y Proveedores.pdf**

13K

**RECHAZO \$1459,896,433.00 CORP_01072026a150720266851Notas Contables Nomina y Proveedores (1).pdf**

13K

**RUT AVAL Fiduciaria.pdf**

721K

Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>

22 de julio de 2026 a las 11:48 a.m.

Para: "Villarraga Villabona, Viviana, Enel Colombia" <viviana.villarraga@enel.com>, "Torres Martinez, Johanna Alexandra, Enel Colombia" <johanna.torres@enel.com>, "Ussa Ussa, Maria Juliana, Enel Colombia" <juliana.ussa@enel.com>, "Paz Higuera, Jesus Antonio, Enel Colombia" <jesus.pazh@enel.com>, "Muñoz Lopez, Camilo Eduardo, Enel Colombia" <camilo.munoz@enel.com>, "Recaudo Cta Especial, Enel Colombia" <recaudo.ctaespecial@enel.com>

CC: Flor Estella Sanabria Rodriguez <estella.sanabria@efr-cundinamarca.gov.co>, "Guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co" <guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>, Monica Vega <monica.vega@efr-cundinamarca.gov.co>

Cordial saludo,

En complementación de la información, envié el certificado bancario de la fiduciaria del cual salen las consignaciones de la entidad.

[Texto citado oculto]

**certificacion bancaria AVAL FIDUCIARIA.pdf**

42K



Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>

Recomposición Vigencias Futuras Convenios ESP (TM Soacha)

3 mensajes

Ivan Torres Rodriguez <ivan.torres@efr-cundinamarca.gov.co>

25 de junio de 2026 a las 11:26 a.m.

Para: Miller Antonio Castillo Castillo <miller.castillo@efr-cundinamarca.gov.co>, Guillermo Lesmes Zuluaga <Guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>, Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>

CC: Andres Segura <andres.segura@efr-cundinamarca.gov.co>, Lida Concepción De La Peña Espitia <lida.espitia@efr-cundinamarca.gov.co>, Jorge Alberto Perea Baena <jorge.perea@efr-cundinamarca.gov.co>

Buen día ingenieros cordial saludo.

Actualmente se está realizando un proceso de recomposición de Vigencias Futuras del proyecto de Extensión de Transmilenio Soacha fase II y III, por lo cual solicitamos cordialmente su colaboración para la actualización de necesidades presupuestales para los compromisos que se deben cumplir con las ESP para el proyecto TM Soacha para la vigencia 2026 y la vigencia 2027.

Adjunto las necesidades presupuestales que se tienen actualmente en el Plan de inversión de (CAPEX) para su información, en la columna E se encuentra el valor estimado de los compromisos con las ESP y la columna F la fecha estimada de Pago la cual se debe actualizar.

Gracias por su atención, quedo atento a cualquier inquietud o comentario.

**Necesidades Convenios ESP TM Soacha.xlsx**

141K

Guillermo Lesmes Zuluaga <Guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>

25 de junio de 2026 a las 12:34 p.m.

Para: Ivan Torres Rodriguez <ivan.torres@efr-cundinamarca.gov.co>

CC: Miller Antonio Castillo Castillo <miller.castillo@efr-cundinamarca.gov.co>, Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>, Andres Segura <andres.segura@efr-cundinamarca.gov.co>, Lida Concepción De La Peña Espitia <lida.espitia@efr-cundinamarca.gov.co>, Jorge Alberto Perea Baena <jorge.perea@efr-cundinamarca.gov.co>

Estimado Ingeniero Brayan.

Vamos con las actas de competencia, actualizadas.
ENEL: vamos con lo mismo no se ha cobrado nada

Alta la cerramos luego de que nos cobren la ODS de la 22. y devolvemos lo que quede pendiente.

ETB maniobras

Movistar Maniobras

gracias!!!!

Cordialmente

Guillermo Lesmes Z.
Dirección Técnica

✉ Guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co
📍 Calle 26 N° 57-83 P7 T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá - Colombia - Código postal: 110931
📞 (601) 8807630
🌐 Empresa-Ferrea-Regional efrcundinamarca efrcundinamarca
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>



Gobernación de
Cundinamarca



Si no es indispensable, **favor no imprimir este correo,**
cuidemos el medio ambiente.

AVISO DE PRIVACIDAD COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una Base de Datos, cuyo responsable es la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. El Titular de los Datos Personales puede conocer en todo momento la POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S, la cual puede ser consultada en la página Web de la empresa. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Empresa Férrea Regional S.A.S., según aplique al link <https://www.efrcundinamarca.gov.co/es/pqrsd> o mediante correo ordinario remitido a la dirección **Avenida calle 26 No. 57-83 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo Oficina P7-T8 Bogotá (Colombia).**

[Texto citado oculto]

Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>

8 de julio de 2026 a las 3:43 p.m.

Para: Ivan Torres Rodriguez <ivan.torres@efr-cundinamarca.gov.co>

CC: Miller Antonio Castillo Castillo <miller.castillo@efr-cundinamarca.gov.co>, Guillermo Lesmes Zuluaga <Guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>, Andres Segura <andres.segura@efr-cundinamarca.gov.co>, Lida Concepción De La Peña Espitia <lida.espitia@efr-cundinamarca.gov.co>, Jorge Alberto Perea Baena <jorge.perea@efr-cundinamarca.gov.co>

Cordial saludo, Ingeniero Ivan.

Por parte del área de redes de la dirección técnica y de acuerdo a las mesas de trabajo teniendo en cuenta la información de los pagos y saldos de los convenios de las empresas de servicios públicos, se envía el excel de los convenios con las necesidades y las actividades realizadas, actualizadas.

Estaremos pendientes a cualquier inquietud y comentarios de la información suministrada.

Muchas gracias por la atención brindada.

El jue, 25 jun 2026 a la(s) 11:26 a.m., Ivan Torres Rodriguez (ivan.torres@efr-cundinamarca.gov.co) escribió:

[Texto citado oculto]

--

[Texto citado oculto]



Necesidades Convenios ESP TM Soacha VF (2).xlsx

147K



Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>

REVISION ODS ENEL LOTE 1 PARA EL PROYECTO TRANSMILENIO SOACHA FASE II Y III.

1 mensaje

Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>

16 de julio de 2026 a las 9:38 a.m.

Para: "Villarraga Villabona, Viviana, Enel Colombia" <viviana.villarraga@enel.com>, Juan Pablo Rojas Perez <juanrojasredessecastpf@gmail.com>, Francisco Romero Ferro <directorjtpf@gmail.com>, Pedro Leguizamo <pedro.leguizamotms@gmail.com>, Omar Javier Arguello <espredessecas.ofcc@mhc.com.co>, Fabian Alberto Sanchez Marin <redesseccas@tsoa.com.co>

CC: "Guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co" <guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>

Cordial saludo,

Se informa que se realizó la revisión de las ODS de ENEL que se encuentran pendientes de trámite. Como resultado de dicha revisión, se identificaron las siguientes observaciones:

Pago a cargo de la EFR

- **ODS 32602461:** Se encuentra pendiente el balance final enviado por ENEL y la no objeción por parte de la Interventoría.
- **ODS 30570026:** Se encuentra pendiente la organización de la información con su respectiva trazabilidad, la consolidación de los valores finales y la no objeción por parte de la Interventoría.

Pago a cargo del CVS

- **ODS 29073333:** Se encuentra pendiente el balance final enviado por ENEL y la no objeción por parte de la Interventoría.
- **ODS 32602464:** Documentación revisada. **Lista para trámite de firmas.**
- **ODS 32602467:** Documentación revisada. **Lista para trámite de firmas.**

Agradecemos el apoyo para atender las observaciones indicadas a la mayor brevedad posible, con el fin de continuar oportunamente con el proceso de suscripción de las actas de conformidad y recibo, así como con el trámite correspondiente para el pago de las maniobras.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o a la remisión de la información faltante.

Cordialmente,

--

Brayan Porras V.
Dirección Técnica

✉ brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co

📍 Calle 26 N° 57-83 P7 T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá - Colombia - Código postal: 110931

☎ (601) 8807630

📘 Empresa-Ferrea-Regional 🌐 efrcundinamarca 📷 efrcundinamarca

<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>



Gobernación de
Cundinamarca



Si no es indispensable, **favor no imprimir este correo,**
cuidemos el medio ambiente.

AVISO DE PRIVACIDAD COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una Base de Datos, cuyo responsable es la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. El Titular de los Datos Personales puede conocer en todo momento la POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S, la cual puede ser consultada en la página Web de la empresa. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Empresa Férrea Regional S.A.S., según aplique al link <https://www.efrcundinamarca.gov.co/es/pqrsd> o mediante correo ordinario remitido a la dirección Avenida calle 26 No. 57-83 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo Oficina P7-T8 Bogotá (Colombia).



Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>

ENVIO ODS ENEL PARA PAGO DE LA EFR

1 mensaje

Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>

14 de julio de 2026 a las 3:27 p.m.

Para: "Villarraga Villabona, Viviana, Enel Colombia" <viviana.villarraga@enel.com>, Juan Pablo Rojas Perez <juanrojasredessecastpf@gmail.com>, Francisco Gutierrez <frgutierrez@concreto.com>, Omar Javier Arguello <espredesecas.ofcc@mhc.com.co>, Fabian Alberto Sanchez Marin <redessesecas@tsoa.com.co>
CC: "Guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co" <guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>, Monica Vega <monica.vega@efr-cundinamarca.gov.co>

Cordial saludo,

Envío para su conocimiento y fines pertinentes, las siguiente ODS, para de esta manera realizar el proceso de pago por parte de la EFR.

10-ODS-26544343
11-ODS-28824182
12-ODS-30508211
13-ODS-PDLCDOPP2026R50001

Estamos pendientes de cualquier duda e inquietud del tema, se envía de igual manera link con los adjuntos.

<https://drive.google.com/drive/folders/1xVR7Oc6GgIRsxeCgwt1u8Hf6geebMOsP?usp=sharing>

Muchas gracias por la atención prestada.

--

Brayan Porras V.
Dirección Técnica

✉ brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co
📍 Calle 26 N° 57-83 P7 T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá - Colombia - Código postal: 110931
☎ 8807630
🌐 Empresa-Ferrea-Regional efr-cundinamarca efr-cundinamarca
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>

Gobernación de
CundinamarcaSi no es indispensable, **favor no imprimir este correo,**
cuidemos el medio ambiente.

AVISO DE PRIVACIDAD COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una Base de Datos, cuyo responsable es la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. El Titular de los Datos Personales puede conocer en todo momento la POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S, la cual puede ser consultada en la página Web de la empresa. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Empresa Férrea Regional S.A.S., según aplique al link <https://www.efrcundinamarca.gov.co/es/pqrsd> o mediante correo ordinario remitido a la dirección Avenida calle 26 No. 57-83 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo Oficina P7-T8 Bogotá (Colombia).

4 archivos adjuntos

 **10-ODS-26544343_-_V21.pdf**
627K

 **12-ODS-30508211_-_V21.pdf**
608K

 **13-ODS-PDLCDOPP2026R50001_-_V21.pdf**
591K

 **11-ODS-28824182_-_V21 (1).pdf**
584K



Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>

RE: Aprobación ODS 30916948 - 32602464 - 32602467 - 30570026

10 mensajes

Villarraga Villabona, Viviana, Enel Colombia <viviana.villarraga@enel.com>

25 de marzo de 2026 a las 4:32 p.m.

Para: SANDRA LISVETH <slrubioressedsecastpf@gmail.com>, Fabian Alberto Sanchez Marin <redesseccas@tsoa.com.co>

CC: "Guillermo.lesmes" <guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>, Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>, "Suarez Castiblanco, Sergio Miguel, Enel Colombia" <sergio.suarez@enel.com>, "Higuera Naranjo, Martin Orlando, Enel Colombia" <martin.higuera@enel.com>

INTERNAL

Buen dia,

Dando alcance a la información enviada en correo anterior, se adiciona acta de cobro para ODS 30570026 por Solicitud protección de redes por construcción de colector sur en las abscisas k2+000.

Gracias.

Cordialmente,

Viviana Villarraga Villabona

Profesional – Concesiones

Enel Grids

Subgerencia - Operational Regional Area Colombia



Enel Colombia

Carrera 13A # 93-66 - Bogotá, D.C.

M 318 3121581

viviana.villarraga@enel.com**De:** Villarraga Villabona, Viviana, Enel Colombia**Enviado el:** miércoles, 25 de marzo de 2026 1:02 p. m.**Para:** SANDRA LISVETH <slrubioressedsecastpf@gmail.com>; Fabian Alberto Sanchez Marin <redesseccas@tsoa.com.co>**CC:** Guillermo.lesmes <guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>; Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>; Suarez Castiblanco, Sergio Miguel, Enel Colombia <sergio.suarez@enel.com>; Higuera Naranjo, Martin Orlando, Enel Colombia <MARTIN.HIGUERA@ENEL.COM>**Asunto:** Aprobación ODS 30916948 - 32602464 - 32602467

Buenas tardes,

Nos permitimos informar que tenemos las siguiente ODS pendientes por cerrar por las cuales remito las actas de cobro para su revisión y aprobación e iniciar trámite de los respectivos cobros.

1. 30916948: requiere el campo libre para la instalación y construcción del peatonal de la calle 8 sur en cumplimiento de una Acción Popular interpuesta a la Nacional.
2. 32602464: Traslado de Subestación en pedestal AP red de MT calle 22 autopista sur

3. 32602467: disponibilidad de GRUA para sostener poste desplomado dos días intermedios.

Gracias.

Cordialmente,

Viviana Villarraga Villabona

Profesional – Concesiones

Enel Grids

Subgerencia - Operational Regional Area Colombia



Enel Colombia

Carrera 13A # 93-66 - Bogotá, D.C.

M 318 3121581

viviana.villarraga@enel.com



ActaDeCobro_ODS_30570026_25-9-2025.pdf
102K

Guillermo Lesmes Zuluaga <Guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>

26 de marzo de 2026 a las 12:02 p.m.

Para: "Villarraga Villabona, Viviana, Enel Colombia" <viviana.villarraga@enel.com>

CC: SANDRA LISVETH <slrubioressecastpf@gmail.com>, Fabian Alberto Sanchez Marin <redessecas@tsoa.com.co>, Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>, "Suarez Castiblanco, Sergio Miguel, Enel Colombia" <sergio.suarez@enel.com>, "Higuera Naranjo, Martin Orlando, Enel Colombia" <martin.higuera@enel.com>, "Villamil Cortes, Myriam, Enel Colombia" <myriam.villamil@enel.com>

Hola Viviana,

Con respecto a la ODS mencionada, quisiéramos solicitar una aclaración sobre los valores reportados. Específicamente, no tenemos claridad sobre el rubro de "353", por lo que agradecemos nos confirme si esta cifra corresponde a días, horas o semanas.

Asimismo, por temas de trazabilidad, la información sobre la fecha de solicitud de retiro y demás detalles fue enviada en su momento a Myriam. Al respecto, observamos que entre la fecha de solicitud y el retiro efectivo transcurrieron casi 45 días, un periodo cuyo costo la EFR no puede asumir.

En este sentido, requerimos revisar detalladamente el soporte de esta ODS, desde el día 1 de instalación hasta su desmonte, con el fin de tener total claridad y evitar inconvenientes futuros durante el trámite de firmas.

por favor hacernos el desglose con fechas de la trazabilidad de la protección.

Quedo atento a sus comentarios.

Gracias,

Guillermo Lesmes Zuluaga

Cordialmente

Guillermo Lesmes Z.
Dirección Técnica

✉ Guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co
📍 Calle 26 N° 57-83 P7 T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá - Colombia - Código postal: 110931
☎ (501) 8807630
🌐 Empresa-Ferrea-Regional @efrcundinamarca efr-cundinamarca
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>



AVISO DE PRIVACIDAD COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una Base de Datos, cuyo responsable es la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. El Titular de los Datos Personales puede conocer en todo momento la POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S, la cual puede ser consultada en la página Web de la empresa. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o redamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Empresa Férrea Regional S.A.S., según aplique al link <https://www.efrcundinamarca.gov.co/es/pqrsd> o mediante correo ordinario remitido a la dirección **Avenida calle 26 No. 57-83** Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo Oficina P7-T8 Bogotá (Colombia).

[Texto citado oculto]

Villarraga Villabona, Viviana, Enel Colombia <viviana.villarraga@enel.com>

26 de mayo de 2026 a las 11:11 a.m.

Para: Guillermo Lesmes Zuluaga <Guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>

CC: SANDRA LISVETH <slrubioressecastpf@gmail.com>, Fabian Alberto Sanchez Marin <redessecas@tsoa.com.co>, Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>, "Suarez Castiblanco, Sergio Miguel, Enel Colombia" <sergio.suarez@enel.com>

INTERNAL

Hola Guillermo, buen día

Frente a la ODS 30570026, correspondiente a la solicitud de protección de redes por construcción del colector sur en la abscisa k2+000, y en atención a la inquietud relacionada con el valor reportado en el rubro NQ0136 T0 – Tiempo de espera por solicitud, nos permitimos precisar lo siguiente, conforme a la aclaración de la empresa colaboradora:

El cálculo se realizó de la siguiente manera:

- Días instalados de cubrimiento: 210
- Tiempo disponible del equipo por día: 1,77
- Total: $210 \times 1,77 = 363$
- Resultado NQ0136: 363

Adicionalmente, el cálculo se soporta en las siguientes consideraciones:

1. Periodo de ejecución: fecha inicial 02/05/2025 – fecha final 28/11/2025.
2. El rubro NQ0136 no corresponde a días de cubrimiento, sino a una fracción de tiempo (minutos) durante la cual la protección fue efectiva en el cubrimiento del campamento CVS.

Quedamos atentos a su validación, esperando que la información suministrada sea suficiente como soporte para la mencionada ODS.

Gracias.

Cordialmente,

Viviana Villarraga Villabona

Profesional – Concesiones

Enel Grids

Subgerencia - Operational Regional Area Colombia



Enel Colombia

[Carrera 13A # 93-66 - Bogotá, D.C.](#)

M 318 3121581

viviana.villarraga@enel.com

[Texto citado oculto]

Guillermo Lesmes Zuluaga <Guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>

Para: "Villarraga Villabona, Viviana, Enel Colombia" <viviana.villarraga@enel.com>

CC: SANDRA LISVETH <slrubio redessecastpf@gmail.com>, Fabian Alberto Sanchez Marin <redesseccas@tsoa.com.co>, Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>, "Suarez Castiblanco, Sergio Miguel, Enel Colombia" <sergio.suarez@enel.com>, Juan Rojas <juanrojas redessecastpf@gmail.com>, Omar Javier Arguello Arguello <redeselectricas@tsoa.com.co>

Hola Viviana,

La única observación que tenemos desde la EFR es que Fabian solicitó el retiro desde el 05 de octubre y lo solicitó desde el 23 de septiembre, y el retiro fue el 28 de noviembre.

solicito y a fin de no generar más procesos se revisen las fechas y se establezca una fecha de retiro final que satisfaga las partes, ya que estrictamente basados en los correos hay un desfase de 23 días.

Gracias

Adjunto correo.



Fabian Alberto Sanchez Marin <redesseccas@tsoa.com.co>

para Juan, Omar, Myriam,, mi, srubioressedsecastpf

Cordial Saludo

Myriam Villamil Cortes
Professional Senior
Concessions Col
Operational Regional Area
Enel Grids Colombia

De acuerdo a las actividades de colector sur, aun se requiere de las protecciones debido a que se debe realizar el desmante de la torre grúa, tanques de agua entre otros solicitamos muy para el 5 de octubre de 2025.

Quedo atento a sus comentarios

Cordialmente,



Fabian Alberto Sánchez Marin
Coordinador de Redes Secas

redesseccas@tsoa.com.co

Tel: 3202738408

Carrera 4 A No. 1 - 98 Soacha Cundi.

De: Villamil Cortes. Mvriam. Enel Colombia <mvriam.villamil@enel.com>

Cordialmente

Guillermo Lesmes Z.
Dirección Técnica

Guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co
Calle 26 N° 57-83 P7 T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá - Colombia - Código postal: 110931
(601) 8807630
Empresa-Ferrea-Regional efr-cundinamarca efr-cundinamarca
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>



Si no es indispensable, **favor no imprimir este correo,**
cuidemos el medio ambiente.

AVISO DE PRIVACIDAD COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una Base de Datos, cuyo responsable es la EMPRESA FÉ la POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S, la cual puede ser consultada en la página Web de la empresa. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la juanrojasredesseccastpf@gmail.com o mediante correo ordinario remitido a la dirección **Avenida calle 26 No. 57-83 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo Oficina P7-T8 Bogotá (Colombia).**

[Texto citado oculto]

Villarraga Villabona, Viviana, Enel Colombia <viviana.villarraga@enel.com>

Para: Guillermo Lesmes Zuluaga <Guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>

CC: SANDRA LISVETH <slrubioressedsecastpf@gmail.com>, Fabian Alberto Sanchez Marin <redesseccas@tsoa.com.co>, Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>, "Suarez Castiblanco, Sergio Miguel, Enel Colombia" <sergio.juanrojasredesseccastpf@gmail.com>, Omar Javier Arguello Arguello <redeselectricas@tsoa.com.co>

INTERNAL

Estimados, buen día:

Con el fin de soportar la fecha de retiro del cubrimiento, nos permitimos compartir a continuación la trazabilidad, con base en los correos asociados a la ODS 30570026:

1. El 23 de septiembre de 2025, CVS remite correo indicando que el retiro del cubrimiento podría realizarse el 5 de octubre. No obstante, en comités posteriores CVS informa que aún no era posible efectuar dicho retiro.

2. Entre el 5 de octubre y el 10 de noviembre, la empresa colaboradora de ENEL realizó validaciones in sitio, concluyendo que no era posible retirar el cubrimiento debido a la falta de espacio para la ubicación de la GT.

3. El 10 de noviembre, ENEL remite comunicación solicitando la confirmación de la fecha de retiro, a lo cual CVS responde el mismo día indicando que ya era posible ejecutar dicha actividad.

RV: Retiro de Cubrimiento Sector Ático

Villamil Cortes, Myriam, Enel Colombia
Para Villarraga Villabona, Viviana, Enel Colombia

Responder

De: Fabian Alberto Sanchez Marin <redesseccas@tsoa.com.co>
Enviado el: lunes, 10 de noviembre de 2025 5:16 p. m.
Para: Villamil Cortes, Myriam, Enel Colombia <myriam.villamil@enel.com>; Guillermo Lesmes Zuluaga <guillermo.lesmes@efrcundinamarca.gov.co>
CC: subioredesseccastpf <subioredesseccastpf@gmail.com>; Juan Pablo Rojas Perez <juanrojasredesseccastpf@gmail.com>; Omar Javier Arguello Arguello <espredeessecas.ofcc@mhc.com.co>
Asunto: RE: Retiro de Cubrimiento Sector Ático

Cordial Saludo

Ingeniera

De acuerdo a terminación de actividades de Bessac ya puedes retirar el cubrimiento.

Quedo atento a sus comentarios

Cordialmente,

CONSORCIO VIAL DE SOACHA

Fabian Alberto Sánchez Marin
Coordinador de Redes Secas

redesseccas@tsoa.com.co
Tel. 3202738408
Carrera 4 A No. 1 - 98 Soacha Cundi.

4. A partir del 10 de noviembre, ENEL inicia la gestión interna para la programación de la maniobra, la cual queda agendada para el 28 de noviembre.

Tu usuario
@Valencia Montoya, Juan Sebastian, Enel Colombia Por favor programar para lo mas pronto posible, Gracias
10 nov 2025

Valencia Montoya, Juan Sebastian, Enel Colombia
Pto el retiro del cubrimiento por no tener espacio para ubicación de GT. @Villamil Cortes, Myriam, Enel Colombia por favor indicarnos la fecha en que sea viable programar el retiro del cubrimiento luego de validar con el consorcio la viabilidad de dar espacio para PMT y ubicar GT
menos
10 nov 2025

Valencia Montoya, Juan Sebastian, Enel Colombia
@Villamil Cortes, Myriam, Enel Colombia Programado para el 28/11
14 nov 2025

Quedamos atentos a su validación, con el fin de que la información remitida permita sustentar adecuadamente el cobro a realizar.

Cordialmente,

27/7/26, 10:34

Correo de Empresa ferrea Regional - RE: Aprobación ODS 30916948 - 32602464 - 32602467 - 30570026

Viviana Villarraga Villabona

Profesional – Concesiones

Enel Grids

Subgerencia - Operational Regional Area Colombia



Enel Colombia

Carrera 13A # 93-66 - Bogotá, D.C.

M 318 3121581

viviana.villarraga@enel.com

De: Guillermo Lesmes Zuluaga <Guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>

Enviado el: miércoles, 27 de mayo de 2026 2:01 p. m.

Para: Villarraga Villabona, Viviana, Enel Colombia <viviana.villarraga@enel.com>

CC: SANDRA LISVETH <slrubioresdessecastpf@gmail.com>; Fabian Alberto Sanchez Marin <redessecas@tsoa.com.co>; Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>; Suarez Castiblanco, Sergio Miguel, Enel Colc <juanrojasredessecastpf@gmail.com>; Omar Javier Arguello Arguello <redeselectricas@tsoa.com.co>

Asunto: Re: Aprobación ODS 30916948 - 32602464 - 32602467 - 30570026

Hola Viviana,

La única observación que tenemos desde la EFR es que Fabian solicitó el retiro desde el 05 de octubre y lo solicitó desde el 23 de septiembre, y el retiro fue el 28 de noviembre.

solicito y a fin de no generar más procesos se revisen las fechas y se establezca una fecha de retiro final que satisfaga las partes, ya que estrictamente basados en los correos hay un desfase de 23 días.

Gracias

Adjunto correo.



Fabian Alberto Sanchez Marin <redesseccas@tsoa.com.co>

para Juan, Omar, Myriam, mi, srubioredesseccastpf

Cordial Saludo

Myriam Villamil Cortes

Professional Senior

Concessions Col

Operational Regional Area

Enel Grids Colombia

De acuerdo a las actividades de colector sur, aun se requiere de las protecciones debido a que se debe realizar el desmonte de la torre grúa, tanques de agua entre otros solicitamos muy para el 5 de octubre de 2025.

Quedo atento a sus comentarios

Cordialmente,



Fabian Alberto Sánchez Marin

Coordinador de Redes Secas

redesseccas@tsoa.com.co

Tel: 3202738408

Carrera 4 A No. 1 - 98 Soacha Cundi.

De: Villamil Cortes. Mvriam. Enel Colombia <mvriam.villamil@enel.com>

[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]

----- Mensaje reenviado -----

From: "Villamil Cortes, Myriam, Enel Colombia" <myriam.villamil@enel.com>

To: "Villarraga Villabona, Viviana, Enel Colombia" <viviana.villarraga@enel.com>

Cc:

Bcc:

Date: Fri, 17 Apr 2026 16:43:57 +0000

Subject: RV: Retiro de Cubrimiento Sector Ático

PTI

De: Fabian Alberto Sanchez Marin <redesseccas@tsoa.com.co>

Enviado el: martes, 23 de septiembre de 2025 7:14 a. m.

Para: Villamil Cortes, Myriam, Enel Colombia <myriam.villamil@enel.com>; Guillermo Lesmes Zuluaga <guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>

CC: srubioredesseccastpf <srubioredesseccastpf@gmail.com>; Juan Pablo Rojas Perez <juanrojasredesseccastpf@gmail.com>; Omar Javier Arguello Arguello <espredesseccas.ofcc@mhc.com.co>

Asunto: RE: Retiro de Cubrimiento Sector Ático

Cordial Saludo

Myriam Villamil Cortes

Professional Senior

Concessions Col

Operational Regional Area

Enel Grids Colombia

De acuerdo a las actividades de colector sur, aun se requiere de las protecciones debido a que se debe realizar el desmonte de la torre grúa, tanques de agua entre otros solicitamos muy amablemente realizar el retiro de estos mantos para el 5 de octu

Quedo atento a sus comentarios

Cordialmente,



De: Villamil Cortes, Myriam, Enel Colombia <myriam.villamil@enel.com>

Enviado: martes, 19 de agosto de 2025 8:02

Para: Guillermo Lesmes Zuluaga <guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>

Cc: Fabian Alberto Sanchez Marín <redessecas@tsoa.com.co>; srubioiredessecastpf <srubioiredessecastpf@gmail.com>

Asunto: Retiro de Cubrimiento Sector Ático

INTERNAL

Buenos días Ingenieros

Agradezco por favor nos confirmen cuando se puede retirar el cubrimiento que esta sobre el circuito Fusunga en el sector del Ático, debido a que por temas de seguridad hay alto riesgo eléctrico.

Nota: Por favor desde el contrato (SST) garantizar que personas no trabajen cerca del área de riesgo.

Quedo atenta a sus comentarios

Gracias por su atención

Cordialmente,

Myriam Villamil Cortes

Professional Senior

Concessions Col

Operational Regional Area

Enel Grids Colombia



Enel Colombia

Address: Calle 93 No 13-45 Bogotá – Colombia

Celular: 318 286 13 57

Correo: Myriam.villamil@enel.com

----- Mensaje reenviado -----

From: "Villamil Cortes, Myriam, Enel Colombia" <myriam.villamil@enel.com>

To: "Villarraga Villabona, Viviana, Enel Colombia" <viviana.villarraga@enel.com>

Cc:

Bcc:

Date: Fri, 17 Apr 2026 16:45:23 +0000

Subject: RV: Retiro de Cubrimiento Sector Ático

pti

De: Villamil Cortes, Myriam, Enel Colombia

Enviado el: martes, 27 de enero de 2026 9:52 a. m.

Para: Guillermo Lesmes Zuluaga <guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>

Asunto: RV: Retiro de Cubrimiento Sector Ático

PTI

De: Fabian Alberto Sanchez Marin <redesseccas@tsoa.com.co>

Enviado el: lunes, 10 de noviembre de 2025 5:16 p. m.

Para: Villamil Cortes, Myriam, Enel Colombia <myriam.villamil@enel.com>; Guillermo Lesmes Zuluaga <guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>

CC: srubioredesseccastpf <srubioredesseccastpf@gmail.com>; Juan Pablo Rojas Perez <juanrojasredesseccastpf@gmail.com>; Omar Javier Arguello Arguello <espredesseccas.ofcc@mhc.com.co>

Asunto: RE: Retiro de Cubrimiento Sector Ático

Cordial Saludo

Ingeniera

De acuerdo a terminación de actividades de Bessac ya puedes retirar el cubrimiento.

Quedo atento a sus comentarios

Cordialmente,



Fabian Alberto Sánchez Marin
Coordinador de Redes Secas

✉ redesseccas@tsoa.com.co
☎ Tel: 3202738408
📍 Carrera 4 A No. 1 - 98 Soacha Cundi.

De: Villamil Cortes, Myriam, Enel Colombia <myriam.villamil@enel.com>

Enviado: lunes, 10 de noviembre de 2025 17:14

Para: Fabian Alberto Sanchez Marin <redesseccas@tsoa.com.co>; Guillermo Lesmes Zuluaga <guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>

Cc: srubioredesseccastpf <srubioredesseccastpf@gmail.com>; Juan Pablo Rojas Perez <juanrojasredesseccastpf@gmail.com>; Omar Javier Arguello Arguello <espredesseccas.ofcc@mhc.com.co>; srubioredesseccastpf <srubioredesseccastpf@gmail.com>

Asunto: RE: Retiro de Cubrimiento Sector Ático

INTERNAL

Buenas Tardes Fabian

Por favor confirmame si ya puedo retirar el cubrimiento por favor. Ya que a la fecha ha tenido varias veces en que se ha re-programado.

Quedo atenta a sus comentarios

Gracias por su atención

Cordialmente,

Myriam Villamil Cortes

Professional Senior

Concessions Col

Operational Regional Area

Enel Grids Colombia



27/7/26, 10:34

Correo de Empresa ferrea Regional - RE: Aprobación ODS 30916948 - 32602464 - 32602467 - 30570026

Enel Colombia

Address: Calle 93 No 13-45 Bogotá – Colombia

Celular: 318 286 13 57

Correo: Myriam.villamil@enel.com

De: Fabian Alberto Sanchez Marin <redesseccas@tsoa.com.co>

Enviado el: martes, 23 de septiembre de 2025 7:14 a. m.

Para: Villamil Cortes, Myriam, Enel Colombia <myriam.villamil@enel.com>; Guillermo Lesmes Zuluaga <guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>

CC: srubioredesseccastpf <srubioredesseccastpf@gmail.com>; Juan Pablo Rojas Perez <juanrojasredesseccastpf@gmail.com>; Omar Javier Arguello Arguello <espredesseccas.ofcc@mhc.com.co>

Asunto: RE: Retiro de Cubrimiento Sector Ático

Cordial Saludo

Myriam Villamil Cortes

Professional Senior

Concessions Col

Operational Regional Area

Enel Grids Colombia

De acuerdo a las actividades de colector sur, aun se requiere de las protecciones debido a que se debe realizar el desmonte de la torre grúa, tanques de agua entre otros solicitamos muy amablemente realizar el retiro de estos mantos para el 5 de octu

Quedo atento a sus comentarios

Cordialmente,



Fabian Alberto Sánchez Marin
Coordinador de Redes Secas

redesseccas@tsoa.com.co

Tel: 3202738408

Carrera 4 A No. 1 - 98 Soacha Cundi.

De: Villamil Cortes, Myriam, Enel Colombia <myriam.villamil@enel.com>

Enviado: martes, 19 de agosto de 2025 8:02

Para: Guillermo Lesmes Zuluaga <guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>

Cc: Fabian Alberto Sanchez Marin <redesseccas@tsoa.com.co>; srubioredesseccastpf <srubioredesseccastpf@gmail.com>

Asunto: Retiro de Cubrimiento Sector Ático

INTERNAL

Buenos días Ingenieros

Agradezco por favor nos confirmen cuando se puede retirar el cubrimiento que esta sobre el circuito Fusunga en el sector del Ático, debido a que por temas de seguridad hay alto riesgo eléctrico.

Nota: Por favor desde el contrato (SST) garantizar que personas no trabajen cerca del área de riesgo.

Quedo atenta a sus comentarios

Gracias por su atención

Cordialmente,

Myriam Villamil Cortes

Professional Senior

Concessions Col

Operational Regional Area

Enel Grids Colombia



Enel Colombia

Address: Calle 93 No 13-45 Bogotá – Colombia

Celular: 318 286 13 57

Correo: Myriam.villamil@enel.com

3 archivos adjuntos



image002.png
53K

 **RV: Retiro de Cubrimiento Sector Ático.eml**
170K

 **RV: Retiro de Cubrimiento Sector Ático.eml**
187K

Guillermo Lesmes Zuluaga <Guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>

27 de mayo de 2026 a las 4:08 p.m.

Para: "Villarraga Villabona, Viviana, Enel Colombia" <viviana.villarraga@enel.com>

CC: SANDRA LISVETH <slrubioresdessecastpf@gmail.com>, Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>, "Suarez Castiblanco, Sergio Miguel, Enel Colombia" <sergio.suarez@enel.com>, Juan Pablo Rojas Perez <juanrojasredessecastpf@gmail.com>, Omar Javier Arguello Arguello <redeselectricas@tsoa.com.co>, Pedro Leguizamo <pedro.leguizamotms@gmail.com>

Viviana, hola,

Listo por favor adjuntar y enviar con la ODS con toda la trazabilidad para revisión de la interventoría y generación de el acta de maniobra.

Incluir solicitud de maniobra por CVS, aprobación de TPF-ICEACSA y todos estos correos a fin de poder efectuar el pago ya que esta está a cargo de la EFR.

Gracias

Cordialmente

Guillermo Lesmes Z.
Dirección Técnica

 Guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co
 Calle 26 N° 57-83 P7 T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá - Colombia - Código postal: 110931
 (601) 8807630
 Empresa-Ferrea-Regional  efrcundinamarca  efrcundinamarca
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>



AVISO DE PRIVACIDAD COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una Base de Datos, cuyo responsable es la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. El Titular de los Datos Personales puede conocer en todo momento la POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S, la cual puede ser consultada en la página Web de la empresa. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o redamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Empresa Férrea Regional S.A.S., según aplique al link <https://www.efrcundinamarca.gov.co/es/pqrsd> o mediante correo ordinario remitido a la dirección **Avenida calle 26 No. 57-83** Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo Oficina P7-T8 Bogotá (Colombia).

[Texto citado oculto]

Villarraga Villabona, Viviana, Enel Colombia <viviana.villarraga@enel.com>

28 de mayo de 2026 a las 7:53 p.m.

Para: Guillermo Lesmes Zuluaga <Guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>

CC: SANDRA LISVETH <slrubioresdessecastpf@gmail.com>, Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>, "Suarez Castiblanco, Sergio Miguel, Enel Colombia" <sergio.suarez@enel.com>, Juan Pablo Rojas Perez <juanrojasredessecastpf@gmail.com>, Omar Javier Arguello Arguello <redeselectricas@tsoa.com.co>, Pedro Leguizamo <pedro.leguizamotms@gmail.com>

INTERNAL

Buen día,

Con respecto a la ODS No. 30570026, remitimos como soporte la trazabilidad de correos junto con los anexos enviados a la EFR, como soporte y con el fin de que se gestione el acta correspondiente y se pueda proceder con el cobro respectivo.

Así mismo, quedamos atentos a la emisión de las actas correspondientes a las ODS pendientes.

[Texto citado oculto]

----- Mensaje reenviado -----

From: "Villamil Cortes, Myriam, Enel Colombia" <myriam.villamil@enel.com>

To: "Villarraga Villabona, Viviana, Enel Colombia" <viviana.villarraga@enel.com>

Cc:

Bcc:

Date: Fri, 17 Apr 2026 16:45:23 +0000

Subject: RV: Retiro de Cubrimiento Sector Ático

pti

De: Villamil Cortes, Myriam, Enel Colombia
Enviado el: martes, 27 de enero de 2026 9:52 a. m.
Para: Guillermo Lesmes Zuluaga <guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>
Asunto: RV: Retiro de Cubrimiento Sector Ático

PTI

De: Fabian Alberto Sanchez Marin <redesseccas@tsoa.com.co>
Enviado el: lunes, 10 de noviembre de 2025 5:16 p. m.
Para: Villamil Cortes, Myriam, Enel Colombia <myriam.villamil@enel.com>; Guillermo Lesmes Zuluaga <guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>
CC: srubioressedseccastpf <srubioressedseccastpf@gmail.com>; Juan Pablo Rojas Perez <juanrojasredesseccastpf@gmail.com>; Omar Javier Arguello Arguello <espredesseccas.ofcc@mhc.com.co>
Asunto: RE: Retiro de Cubrimiento Sector Ático

Cordial Saludo

Ingeniera

De acuerdo a terminación de actividades de Bessac ya puedes retirar el cubrimiento.

Quedo atento a sus comentarios

Cordialmente,



De: Villamil Cortes, Myriam, Enel Colombia <myriam.villamil@enel.com>
Enviado: lunes, 10 de noviembre de 2025 17:14
Para: Fabian Alberto Sanchez Marin <redesseccas@tsoa.com.co>; Guillermo Lesmes Zuluaga <guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>
Cc: srubioressedseccastpf <srubioressedseccastpf@gmail.com>; Juan Pablo Rojas Perez <juanrojasredesseccastpf@gmail.com>; Omar Javier Arguello Arguello <espredesseccas.ofcc@mhc.com.co>; srubioressedseccastpf <srubioressedseccastpf@gmail.com>
Asunto: RE: Retiro de Cubrimiento Sector Ático

INTERNAL

Buenas Tardes Fabian

Por favor confirmame si ya puedo retirar el cubrimiento por favor. Ya que a la fecha ha tenido varias veces en que se ha re-programado.

Quedo atenta a sus comentarios

Gracias por su atención

Cordialmente,

Myriam Villamil Cortes

Professional Senior

Concessions Col

Operational Regional Area

Enel Grids Colombia



Enel Colombia

Address: Calle 93 No 13-45 Bogotá – Colombia

Celular: 318 286 13 57

Correo: Myriam.villamil@enel.com

De: Fabian Alberto Sanchez Marin <redesseccas@tsoa.com.co>

Enviado el: martes, 23 de septiembre de 2025 7:14 a. m.

Para: Villamil Cortes, Myriam, Enel Colombia <myriam.villamil@enel.com>; Guillermo Lesmes Zuluaga <guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>

CC: srubioresdessecastpf <srubioresdessecastpf@gmail.com>; Juan Pablo Rojas Perez <juanrojasredesseccastpf@gmail.com>; Omar Javier Arguello Arguello <espredesseccas.ofcc@mhc.com.co>

Asunto: RE: Retiro de Cubrimiento Sector Ático

Cordial Saludo

Myriam Villamil Cortes

Professional Senior

Concessions Col

Operational Regional Area

Enel Grids Colombia

De acuerdo a las actividades de colector sur, aun se requiere de las protecciones debido a que se debe realizar el desmonte de la torre grúa, tanques de agua entre otros solicitamos muy amablemente realizar el retiro de estos mantos para el 5 de octubre de 2025.

Quedo atento a sus comentarios

Cordialmente,



Fabian Alberto Sánchez Marin
Coordinador de Redes Secas

redesseccas@tsoa.com.co
Tel: 3202738408
Carrera 4 A No. 1 - 98 Soacha Cundi.

De: Villamil Cortes, Myriam, Enel Colombia <myriam.villamil@enel.com>

Enviado: martes, 19 de agosto de 2025 8:02

Para: Guillermo Lesmes Zuluaga <guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>

Cc: Fabian Alberto Sanchez Marin <redesseccas@tsoa.com.co>; srubioresdessecastpf <srubioresdessecastpf@gmail.com>

Asunto: Retiro de Cubrimiento Sector Ático

INTERNAL

Buenos días Ingenieros

Agradezco por favor nos confirmen cuando se puede retirar el cubrimiento que esta sobre el circuito Fusunga en el sector del Ático, debido a que por temas de seguridad hay alto riesgo eléctrico.

Nota: Por favor desde el contrato (SST) garantizar que personas no trabajen cerca del área de riesgo.

Quedo atenta a sus comentarios

Gracias por su atención

Cordialmente,

Myriam Villamil Cortes

Professional Senior

Concessions Col

Operational Regional Area

Enel Grids Colombia



Enel Colombia

Address: Calle 93 No 13-45 Bogotá – Colombia

Celular: 318 286 13 57

Correo: Myriam.villamil@enel.com

----- Mensaje reenviado -----

From: "Villamil Cortes, Myriam, Enel Colombia" <myriam.villamil@enel.com>
To: "Villarraga Villabona, Viviana, Enel Colombia" <viviana.villarraga@enel.com>
Cc:
Bcc:
Date: Fri, 17 Apr 2026 16:43:57 +0000
Subject: RV: Retiro de Cubrimiento Sector Ático

PTI

De: Fabian Alberto Sanchez Marin <redesseccas@tsoa.com.co>

Enviado el: martes, 23 de septiembre de 2025 7:14 a. m.

Para: Villamil Cortes, Myriam, Enel Colombia <myriam.villamil@enel.com>; Guillermo Lesmes Zuluaga <guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>

CC: srubioredesseccastpf <srubioredesseccastpf@gmail.com>; Juan Pablo Rojas Perez <juanrojasredesseccastpf@gmail.com>; Omar Javier Arguello Arguello <espredesseccas.ofcc@mhc.com.co>

Asunto: RE: Retiro de Cubrimiento Sector Ático

Cordial Saludo

Myriam Villamil Cortes

Professional Senior

Concessions Col

Operational Regional Area

Enel Grids Colombia

De acuerdo a las actividades de colector sur, aun se requiere de las protecciones debido a que se debe realizar el desmonte de la torre grúa, tanques de agua entre otros solicitamos muy amablemente realizar el retiro de estos mantos para el 5 de octubre de 2025.

Quedo atento a sus comentarios

Cordialmente,



Fabian Alberto Sánchez Marín
Coordinador de Redes Secas

redesseccas@tsoa.com.co

Tel: 3202738408

Carrera 4 A No. 1 - 98 Soacha Cundi.

De: Villamil Cortes, Myriam, Enel Colombia <myriam.villamil@enel.com>

Enviado: martes, 19 de agosto de 2025 8:02

Para: Guillermo Lesmes Zuluaga <guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>

Cc: Fabian Alberto Sanchez Marín <redesseccas@tsoa.com.co>; srubioredesseccastpf <srubioredesseccastpf@gmail.com>

Asunto: Retiro de Cubrimiento Sector Ático

INTERNAL

Buenos días Ingenieros

Agradezco por favor nos confirmen cuando se puede retirar el cubrimiento que esta sobre el circuito Fusunga en el sector del Ático, debido a que por temas de seguridad hay alto riesgo eléctrico.

Nota: Por favor desde el contrato (SST) garantizar que personas no trabajen cerca del área de riesgo.

Quedo atenta a sus comentarios

Gracias por su atención

Cordialmente,

Myriam Villamil Cortes

Professional Senior

Concessions Col

Operational Regional Area

Enel Grids Colombia



Enel Colombia

Address: Calle 93 No 13-45 Bogotá – Colombia

Celular: 318 286 13 57

Correo: Myriam.villamil@enel.com

2 archivos adjuntos**RV: Retiro de Cubrimiento Sector Ático.eml**
187K**RV: Retiro de Cubrimiento Sector Ático.eml**
170K

SANDRA LISVETH <slrubioressedsecastpf@gmail.com>

29 de mayo de 2026 a las 10:45 a.m.

Para: "Villarraga Villabona, Viviana, Enel Colombia" <viviana.villarraga@enel.com>

CC: Guillermo Lesmes Zuluaga <Guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>, Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>, "Suarez Castiblanco, Sergio Miguel, Enel Colombia" <sergio.suarez@enel.com>, Juan Pablo Rojas Perez <juanrojasressedsecastpf@gmail.com>, Omar Javier Arguello Arguello <redeselectricas@tsoa.com.co>, Pedro Leguizamo <pedro.leguizamotms@gmail.com>

Cordial saludo :

Ing. Viviana Villabona , los archivos que envié, no se pueden descargar y el Ing. Juan Pablo Rojas verifica que efectivamente está en una extensión que no se pueden visualizar , es tan amable de enviarlos nuevamente en PDF.

gracias

Ing. Sandra Rubio

[Texto citado oculto]

Villarraga Villabona, Viviana, Enel Colombia <viviana.villarraga@enel.com>

29 de mayo de 2026 a las 11:19 a.m.

Para: SANDRA LISVETH <slrubioressedsecastpf@gmail.com>

CC: Guillermo Lesmes Zuluaga <Guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>, Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>, "Suarez Castiblanco, Sergio Miguel, Enel Colombia" <sergio.suarez@enel.com>, Juan Pablo Rojas Perez <juanrojasressedsecastpf@gmail.com>, Omar Javier Arguello Arguello <redeselectricas@tsoa.com.co>, Pedro Leguizamo <pedro.leguizamotms@gmail.com>

INTERNAL

Buen dia Sandra,

Los archivos enviados corresponden a correos de Outlook, los cuales pueden ser convertidos a formato PDF; no obstante, se remiten en su formato original en pdf, junto con la cadena completa de correos asociada de este mismo, para un total de tres (3) anexos.

Cordialmente,

Viviana Villarraga Villabona

Profesional – Concesiones

Enel Grids

Subgerencia - Operational Regional Area Colombia

**Enel Colombia**

Carrera 13A # 93-66 - Bogotá, D.C.

M 318 3121581

viviana.villarraga@enel.com

[Texto citado oculto]

3 archivos adjuntos**Soporte1 ODS 30570026.pdf**
850K**Soporte2 ODS 30570026.pdf**
840K

 **Soporte3 ODS 30570026.pdf**
1445K

Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>
Para: Juan Pablo Rojas Perez <juanrojasredessecastpf@gmail.com>

8 de julio de 2026 a las 11:33 a.m.

soportes sobre proteccion de bessac

[Texto citado oculto]

--

[Texto citado oculto]

4 archivos adjuntos

 **Soporte1 ODS 30570026.pdf**
850K

 **Soporte2 ODS 30570026.pdf**
840K

 **Soporte3 ODS 30570026.pdf**
1445K

 **ActaDeCobro_ODS_30570026_25-9-2025.pdf**
102K



Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>

REVISION DE OT pendientes del convenio CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN N° 71.1.0244.2022 CELEBRADO ENTRE COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC. LA EFR SAS. CVS Y TPF - ICEACSA

2 mensajes

Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>

16 de julio de 2026 a las 3:44 p.m.

Para: Luis Enrique Gomez Charria <luisenrique.gomez@tigo.com.co>, Omar Javier Arguello <espredessecas.ofcc@mhc.com.co>, Fabian Alberto Sanchez Marin <redessecas@tsoa.com.co>, Francisco Romero Ferro <directorjtpf@gmail.com>, Juan Pablo Rojas Perez <juanrojasredessecastpf@gmail.com>, Pedro Leguizamo <pedro.leguizamotms@gmail.com>, Gerardo Espinosa <director1.proyecto@tsoa.com.co>
CC: "Guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co" <guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>

Cordial saludo,

Se informa que se realizó la revisión de las OT de Movistar que se encuentran pendientes de trámite. Como resultado de dicha revisión, no se tienen más revisiones por parte de la EFR y se realiza el envío para la revisión integral de todas las partes para su posterior firma.

Agradecemos se realice esta revisión a la mayor brevedad posible, con el fin de continuar oportunamente con el proceso de suscripción de las actas de conformidad y recibo, así como con el trámite correspondiente para el pago de las maniobras.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o a la remisión de la información faltante.

se anexa link con los anexos:

<https://drive.google.com/drive/folders/1B8UkLn9gPSk88ITQ4FYbSxOtsuSu7VAz?usp=sharing>

Cordialmente,

Brayan Porras V.
Dirección Técnica

brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co
Calle 26 N° 57-83 P7 T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá - Colombia - Código postal: 110931
(601) 8807630
Empresa-Ferrea-Regional efr-cundinamarca efr-cundinamarca
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>



Gobernación de
Cundinamarca



Si no es indispensable, **favor no imprimir este correo,**
cuidemos el medio ambiente.

AVISO DE PRIVACIDAD COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una Base de Datos, cuyo responsable es la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. El Titular de los Datos Personales puede conocer en todo momento la POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S, la cual puede ser consultada en la página Web de la empresa. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Empresa Férrea Regional S.A.S., según aplique al link <https://www.efrcundinamarca.gov.co/es/pqrsd> o mediante correo ordinario remitido a la dirección Avenida calle 26 No. 57-83 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo Oficina P7-T8 Bogotá (Colombia).

3 archivos adjuntos



ACTAS DE CONFORMIDAD Y DE OBRAS OT00485576 (1).xlsx
85K



ACTAS DE CONFORMIDAD Y DE OBRAS OT00487063 (1).xlsx
85K



ACTAS DE CONFORMIDAD Y DE OBRAS OT00487417 (1).xlsx
85K

Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>

24 de julio de 2026 a las 10:52 a.m.

Para: Luis Enrique Gomez Charria <luisenrique.gomez@tigo.com.co>, Omar Javier Arguello <espredessecas.ofcc@mhc.com.co>, Fabian Alberto Sanchez Marin <redessecas@tsoa.com.co>, Francisco Romero Ferro <directorjtpf@gmail.com>, Juan Pablo Rojas Perez <juanrojasredessecastpf@gmail.com>, Pedro Leguizamo <pedro.leguizamotms@gmail.com>, Gerardo Espinosa <director1.proyecto@tsoa.com.co>

CC: "Guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co" <guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>

Cordial saludo,

Continúa pendiente la revisión para comenzar con el proceso de firmas en el siguiente orden:

1. Consorcio Vial de Soacha
2. Interventoría TPF
3. Empresa Ferrea Regional
4. Movistar

Estamos pendientes a las observaciones si las hubiere, muchas gracias por la atención prestada.

[Texto citado oculto]



Bogotá D.C, martes 21 de julio de 2026

Señor(a)
Gerardo Espinosa Simenauer
Director de Proyecto
CONSORCIO VIAL DE SOACHA
Cr 22A 85 20 601-6226620 - 610-5116
Bogotá, D.C.
correspondencia@tsoa.com.co

REFERENCIA: Convenio No. 9-07-30500-1090-2022 – Acuerdo Marco celebrado entre la Empresa Férrea Regional S.A.S. – EFR, el Consorcio Vial de Soacha, el Consorcio TPF-ICEACSA, la Constructora Conconcreto S.A., Interdiseños Internacional S.A.S. y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P.

ASUNTO: Solicitud de remisión de certificación de garantías conforme a la Cláusula Décima Primera del Acuerdo Marco No. 9-07-30500-1090-2022

Cordial saludo,

En el marco de las actividades asociadas al proceso de prórroga del Convenio No. 9-07-30500-1090-2022, y teniendo en cuenta lo establecido en el “CAPITULO 3, GARANTIAS Y TERMINACION” en la Cláusula “CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA – GARANTÍA” del mencionado acuerdo nos permitimos solicitar su colaboración para dar cumplimiento a dicha obligación contractual la cual dice:

“ (...) Cláusula Décima Primera – Garantías establece que:

El Ente Gestor garantizará que los Contratistas obtengan una certificación de las entidades aseguradoras de las garantías otorgadas por éstos en los Contratos suscritos con la EFR, en la que se certifique que las Obras de Protección y Obras de Reubicación y/o Traslado hacen parte del objeto del Contrato de Obra, en los términos señalados en el Apéndice Técnico C, por lo que dichas obligaciones se encuentran cubiertas bajo la garantía única de cumplimiento (incluyendo todos sus amparos), la cual ampara el perjuicio directo derivado del incumplimiento de una obligación, siempre y cuando sea imputable al contratista. (...) ”





Por lo anterior, se solicita comedidamente gestionar y remitir a la Empresa Férrea Regional S.A.S. – EFR la certificación expedida por la respectiva compañía aseguradora, en la cual se acredite expresamente el cumplimiento de las condiciones anteriormente señaladas, respecto de las pólizas constituidas en el marco de los contratos suscritos con la EFR.

La documentación requerida resulta necesaria para la adecuada gestión administrativa y contractual del Convenio y para el avance de las actividades asociadas a su cierre y liquidación.

Agradecemos remitir la información solicitada a la mayor brevedad posible, con el fin de continuar oportunamente con los trámites correspondientes.

Agradecemos su amable atención.

Cordialmente,

Documento 2026103000017961 firmado electrónicamente por:

	Directora Técnica Empresa Férrea Regional S.A.S. Dirección Técnica martha.caldas@efr-cundinamarca.gov.co Firmado	
MARTHA ROCÍO CALDAS NIÑO		
Revisó:	MILLER ANTONIO CASTILLO CASTILLO - Contratista - Dirección Técnica - miller.castillo@efr-cundinamarca.gov.co	
	MONICA ROCIO VEGA SANTOFIMIO - Subdirector Técnico - Subdirección de Proyectos Especiales - tecnicaefr@gmail.com	
Proyectó:	BRAYAN STIBEN PORRAS VELOSA - Contratista - Dirección Técnica - brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co	
 44076ab5c858852c7abe66d9998473b9771fdbdda0f395b4f0eea337afc02c5a Codigo de Verificación CV: e539f		



Bogotá D.C, martes 21 de julio de 2026

Señor(a)
FRANCISCO GUTIÉRREZ CONTRERAS
Director de Proyecto
CONSTRUCTORA CONCONCRETO SA
Cr 6 No. 115 65 Zona F Oficina 409F 6014823368
Bogotá, D.C.
correspondenciaelvinculo@conconcreto.com

REFERENCIA: Convenio No. 9-07-30500-1090-2022 – Acuerdo Marco celebrado entre la Empresa Férrea Regional S.A.S. – EFR, el Consorcio Vial de Soacha, el Consorcio TPF-ICEACSA, la Constructora Conconcreto S.A., Interdiseños Internacional S.A.S. y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P.

ASUNTO: Solicitud de remisión de certificación de garantías conforme a la Cláusula Décima Primera del Acuerdo Marco No. 9-07-30500-1090-2022

Cordial saludo,

En el marco de las actividades asociadas al proceso de prórroga del Convenio No. 9-07-30500-1090-2022, y teniendo en cuenta lo establecido en el “CAPITULO 3, GARANTIAS Y TERMINACION” en la Cláusula “CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA – GARANTÍA” del mencionado acuerdo nos permitimos solicitar su colaboración para dar cumplimiento a dicha obligación contractual la cual dice:

“ (...) Cláusula Décima Primera – Garantías establece que:

El Ente Gestor garantizará que los Contratistas obtengan una certificación de las entidades aseguradoras de las garantías otorgadas por éstos en los Contratos suscritos con la EFR, en la que se certifique que las Obras de Protección y Obras de Reubicación y/o Traslado hacen parte del objeto del Contrato de Obra, en los términos señalados en el Apéndice Técnico C, por lo que dichas obligaciones se encuentran cubiertas bajo la garantía única de cumplimiento (incluyendo todos sus amparos), la cual ampara el perjuicio directo derivado del incumplimiento de una obligación, siempre y cuando sea imputable al contratista. (...) ”





Por lo anterior, se solicita comedidamente gestionar y remitir a la Empresa Férrea Regional S.A.S. – EFR la certificación expedida por la respectiva compañía aseguradora, en la cual se acredite expresamente el cumplimiento de las condiciones anteriormente señaladas, respecto de las pólizas constituidas en el marco de los contratos suscritos con la EFR.

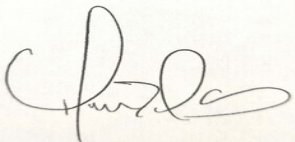
La documentación requerida resulta necesaria para la adecuada gestión administrativa y contractual del Convenio y para el avance de las actividades asociadas a su cierre y liquidación.

Agradecemos remitir la información solicitada a la mayor brevedad posible, con el fin de continuar oportunamente con los trámites correspondientes.

Agradecemos su amable atención.

Cordialmente,

Documento 2026103000017971 firmado electrónicamente por:

	Directora Técnica Empresa Férrea Regional S.A.S. Dirección Técnica martha.caldas@efr-cundinamarca.gov.co Firmado	
MARTHA ROCÍO CALDAS NIÑO		
Revisó:	MONICA ROCIO VEGA SANTOFIMIO - Subdirector Técnico - Subdirección de Proyectos Especiales - tecnicaefr@gmail.com	
	MILLER ANTONIO CASTILLO CASTILLO - Contratista - Dirección Técnica - miller.castillo@efr- cundinamarca.gov.co	
Proyectó:	BRAYAN STIBEN PORRAS VELOSA - Contratista - Dirección Técnica - brayan.porras@efr- cundinamarca.gov.co	
 25e5af180102bec22f44afc715737bcc91a2343ce7d922f4e3eff28efb13ff75 Codigo de Verificación CV: bf478		



Bogotá D.C, miércoles 22 de julio de 2026

PARA: SOL ANGEL CALA ACOSTA
Directora de Gestión Contractual de Proyectos Dirección de Gestión Contractual de Proyectos

DE: MARTHA ROCÍO CALDAS NIÑO
Directora Técnica Empresa Férrea Regional S.A.S. Dirección Técnica

ASUNTO: Memorando solicitud de revisión acta de ampliación de suspensión CONVENIO DE COOPERACIÓN DE 2021 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL SAS, CONSTRUCTORA CONCRETO S.A., GRUPO INTERDISEÑOS SAS (antes Interdiseños Internacional SAS) Y EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. ESP.

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito solicitar la revisión del Acta de Ampliación de la Suspensión No. 2 correspondiente al Contrato No. Convenio de Cooperación suscrito entre la Empresa Férrea Regional S.A.S., Constructora Concreto S.A., Grupo Interdiseños S.A.S. (antes Interdiseños Internacional S.A.S.) y la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.

Lo anterior teniendo en cuenta que el convenio se encuentra suspendido hasta el 30 de julio de 2026, cuya terminación es el 3 de agosto de 2026, y mediante la presente acta se contemplan las siguientes actualizaciones:

- Fecha de ampliación de la suspensión: 31 de Julio de 2026
- Plazo de ampliación de la suspensión: Dos (2) meses
- Fecha de reinicio: 1 de octubre de 2026
- Nueva fecha de terminación: 4 de octubre de 2026

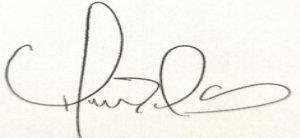
Agradezco de antemano su apoyo con la revisión del documento, con el fin de continuar oportunamente con el trámite correspondiente

Agradecemos su amable atención.

Documento 2026103000015313 firmado electrónicamente por:





	Directora Técnica Empresa Férrea Regional S.A.S. Dirección Técnica martha.caldas@efr-cundinamarca.gov.co Firmado	
MARTHA ROCÍO CALDAS NIÑO		
Revisó:	Angelica Maria Rodriguez Valero - Doctora - Dirección Técnica - angelica.rodriguez@efr-cundinamarca.gov.co	
Proyectó:	BRAYAN STIBEN PORRAS VELOSA - Contratista - Dirección Técnica - brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co	
 62799f5fc9615a9209948c977e20f64b6b0334ed2576a5b56657e164cf3da3c6 Codigo de Verificación CV: 868bd		





Bogotá D.C, martes 14 de julio de 2026

Señor(a)
FRANCISCO ROMERO FERRO
Director de la interventoría
CONSORCIO TPF- ICEACSA
Carrera 13 A No. 86A-40 Oficina 402 6180519 (1)
Bogotá, D.C.
consorcio.tpf.iceacsa@gmail.com

ASUNTO: Respuesta al comunicado EFR03-1100-2026 – Estado de maniobras ENEL por sectores, Transmilenio Soacha Fase II y III.

Cordial saludo,

En respuesta a su comunicado EFR03-1100-2026 con radicado EFR 2026100000058022 con fecha del 1 de julio del 2026, mediante el cual la Interventoría expone el estado de las maniobras requeridas con ENEL y solicita el apoyo de la Empresa Férrea Regional S.A.S. para agilizar su programación, nos permitimos informar lo siguiente:

La Empresa Férrea Regional S.A.S. ha venido adelantando de manera permanente las gestiones de articulación, coordinación y seguimiento con ENEL, el Consorcio Vial de Soacha y la Interventoría, con el propósito de facilitar la ejecución oportuna de las maniobras requeridas para el desarrollo del proyecto.

Como evidencia de ello, se realizó una mesa de seguimiento de las actividades realizadas y pendientes por ejecutar el cual se realizó el pasado el **6 de julio de 2026**, donde se adelantaron, entre otras, las siguientes actuaciones:

Sector TPF)	(Comunicado	Estado	Respuestas comité del 6 de julio del 2026
4A		Pendiente realización de la maniobra por parte de ENEL	ENEL confirma que la maniobra quedó programada para el 21 de julio de 2026. EL CVS debe programar personal necesario para apoyo de ENEL y los materiales necesarios para evitar la suspensión de la maniobra. Se requiere que el CVS mande las fechas del izaje a ENEL de acuerdo con la visita en campo para la





Sector TPF)	(Comunicado	Estado	Respuestas comité del 6 de julio del 2026
			desconexión de TELCOS.
4B		Pendiente solicitud	Pendiente la aprobación de la maniobra por parte del CVS de acuerdo con la comunicación de la Interventoría TPF N° EFR03-1062-2026 del 24 de junio de 2026, el CVS enviará esta aprobación el 7 de julio de 2026.
5		Pendiente pago y solicitud	La maniobra depende del pago por parte del CVS a ENELX para así seguir con la programación de instalación de las acometidas y posterior retiro de la H.
6		Pendiente visita y maniobra	La EFR solicita que se haga el envío de los planos a ENEL para la revisión de los diseños y así mismo se termine la obra civil pendiente por parte de CVS.
9		Pendiente verificación	Según el comité del 6 de julio del 2026, ENEL informa que la maniobra se hará en seis (6) fechas 14, 21, 24, 27, 29 y 31 de julio de 2026.
10		Finalizada	ENEL ejecutó la maniobra el 2 de junio de 2026, se suspendió debido a que se encontraron tapadas unas canalizaciones, las cuales el CVS despejó el 3 de junio de 2026 para darle continuidad a la maniobra. ENEL confirma que realizará la maniobra el 6 de julio de 2026. Se confirma que ENEL se encuentra en proceso de programación para efectuar la maniobra de instalación de los barrajes.



Adicionalmente, durante la citada mesa de trabajo se evidenció que varias de las maniobras continúan sujetas al cumplimiento de requisitos técnicos, administrativos y contractuales que corresponden al Contratista, la Interventoría, tales como la entrega de planos georreferenciados, actas de recibo de canalizaciones, aprobación de presupuestos, trámites administrativos, pagos, radicación de solicitudes.

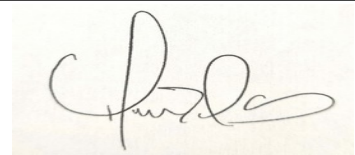
Es importante precisar que la Empresa Férrea Regional S.A.S. ha venido adelantando de manera permanente las gestiones correspondientes para procurar la programación y ejecución de las maniobras eléctricas pendientes.

En este sentido, mediante la **comunicación EFR No. 2026103000017141 del 8 de julio de 2026**, la Entidad dejó constancia de las actuaciones adelantadas frente a las maniobras de los sectores 4, 9 y 10, indicando que previamente había requerido formalmente a ENEL Colombia S.A. E.S.P. mediante comunicación **EFR No. 2026103000015761 del 24 de junio de 2026**, solicitando la programación prioritaria e inmediata de las maniobras pendientes para mitigar las afectaciones al cronograma del proyecto.

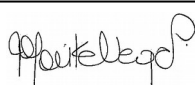
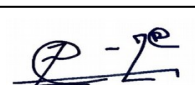
Así mismo, se informó que la Dirección Técnica sostuvo comunicación directa con la Gerencia de ENEL y participó en las reuniones de coordinación realizadas con ENEL, el Consorcio Vial de Soacha y la Interventoría, con el propósito de acelerar la liberación de las interferencias eléctricas y hacer seguimiento permanente a los compromisos adquiridos.

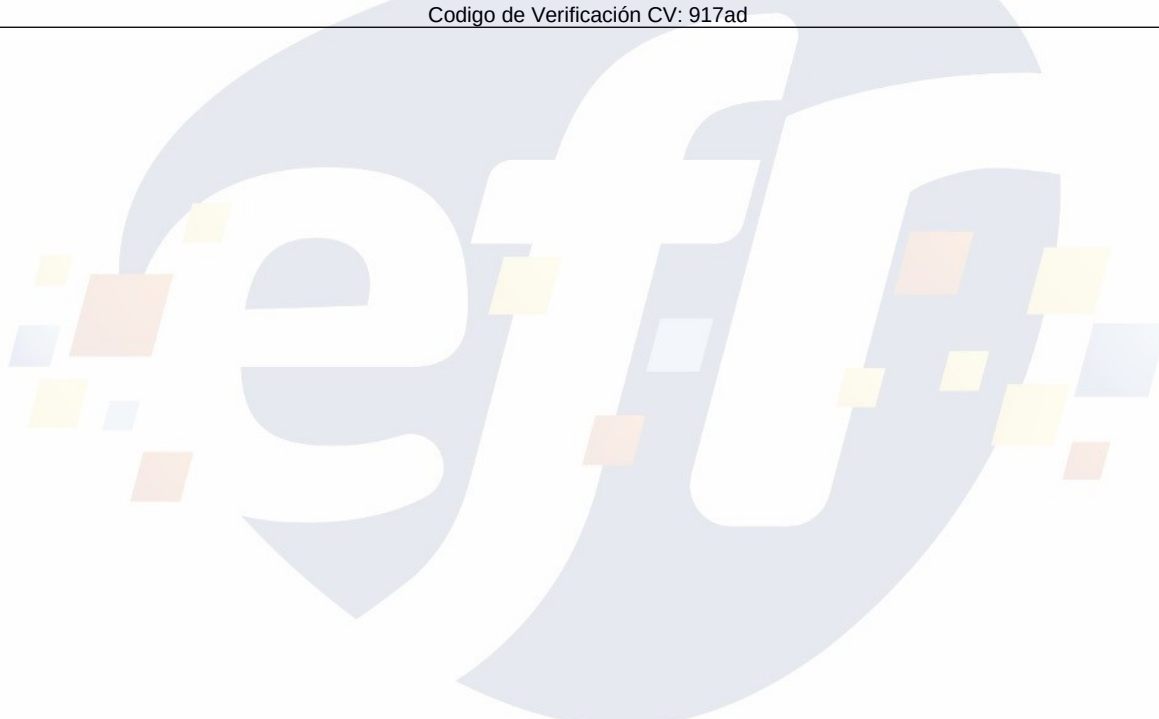
En línea con el convenio entre EFR-CVS-TPF_ICEACSA y ENEL se le recuerda al Interventor que, El Coordinador por parte de la EFR será la interventoría, para asegurar el cumplimiento de los aspectos técnicos previstos para las obras a realizar y el acompañamiento durante la Construcción del Proyecto, en virtud de las obligaciones a su cargo establecidas en el Contrato de interventoría; lo anterior sin perjuicio de que la EFR asista y participe en las Mesas de Decisiones Técnicas, dicho esto, la EFR reitera su disposición para continuar liderando los espacios de coordinación interinstitucional que permitan minimizar afectaciones al cronograma del proyecto y realizar el seguimiento permanente a los compromisos adquiridos por las partes.

Agradezco la atención prestada,

Documento 2026103000017501 firmado electrónicamente por:	
	Directora Técnica Empresa Férrea Regional S.A.S. Dirección Técnica martha.caldas@efr-cundinamarca.gov.co
MARTHA ROCÍO CALDAS NIÑO	Firmado



Revisó:	MONICA ROCIO VEGA SANTOFIMIO - Subdirector Técnico - Subdirección de Proyectos Especiales - tecnicaefr@gmail.com	
	MONICA ROCIO VEGA SANTOFIMIO - Subdirector Técnico - Subdirección de Proyectos Especiales - tecnicaefr@gmail.com	
	Guillermo Alberto Lesmes Zuluaga - Contratista - Dirección Técnica - guillermo.lesmes@efr- cundinamarca.gov.co	
Proyectó:	BRAYAN STIBEN PORRAS VELOSA - Contratista - Dirección Técnica - brayan.porras@efr- cundinamarca.gov.co	
 ebd57e7c8675ae53a1750cd7ac034ec623482b770380980aaa7281250be0c22b Codigo de Verificación CV: 917ad		





Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>

Solicitud de de documentos para la suspensión ETB lote 2 TRANSMILENIO SOACHA FASE II Y III

4 mensajes

Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>

14 de julio de 2026 a las 11:51 a.m.

Para: WILLIAM PUERTO CORREDOR <willpucc@etb.com.co>, CARLOS ALBERTO BERMEO CALDERON <carlos.bermeoc@etb.com.co>, Froilan David Villarreal Barreto <fvillarreal@conconcreto.com>, "Carlos J. Varón R." <director.Soachal2@interdisenos.com.co>, Francisco Gutierrez <frgutierrez@conconcreto.com>, Maira Alejandra Moreno Garcia <mamoreno@conconcreto.com>

CC: Dora Ines Gil <dora.gil@efr-cundinamarca.gov.co>, "Guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co" <guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>, Monica Vega <monica.vega@efr-cundinamarca.gov.co>

Solicito formal y muy amablemente su apoyo en la recolección de documentos para de esta manera comenzar el trámite para la suspensión del convenio ETB, EFR INTERDISEÑOS Y CONCONCRETO, para el cual se requieren los siguiente documentos de cada una de las partes:

1. Certificado de existencia y representación legal con menos de 30 días de expedición o copia del documento de conformación.
2. RUT.
3. Certificado de pago de aportes de seguridad social y parafiscales durante los últimos 6 meses (artículo 50 de la Ley 789 de 2002.), expedido por el revisor fiscal o persona responsable en caso de no contar con revisor fiscal.
4. Copia del documento de identificación del revisor fiscal o del responsable que firmó la certificación anterior.
5. Copia de la tarjeta profesional del revisor fiscal.
6. Certificado de antecedentes profesionales del revisor fiscal vigente.

Brayan Porras V.
Dirección Técnica

brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co
Calle 26 N° 57-83 P7 T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá - Colombia - Código postal: 110931
(601) 8807630
Empresa-Ferrea-Regional efr-cundinamarca efr-cundinamarca
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>



Gobernación de
Cundinamarca



**Si no es indispensable, favor no imprimir este correo,
cuidemos el medio ambiente.**

AVISO DE PRIVACIDAD COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una Base de Datos, cuyo responsable es la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. El Titular de los Datos Personales puede conocer en todo momento la POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S, la cual puede ser consultada en la página Web de la empresa. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Empresa Férrea Regional S.A.S., según aplique al link <https://www.efrcundinamarca.gov.co/es/pqrsd> o mediante correo ordinario remitido a la dirección Avenida calle 26 No. 57-83 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo Oficina P7-T8 Bogotá (Colombia).

WILLIAM PUERTO CORREDOR <willpucc@etb.com.co>

21 de julio de 2026 a las 3:03 p.m.

Para: Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>

CC: CARLOS ALBERTO BERMEO CALDERON <carlos.bermeoc@etb.com.co>, "Guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co" <guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>

Ing Brayan buenas tardes.

De acuerdo con la solicitud, de manera atenta remito los siguientes documentos de ETB:

1. Certificado de existencia y representación legal con menos de 30 días de expedición.
2. RUT.
3. Certificado de pago de aportes de seguridad social y parafiscales durante los últimos 6 meses (artículo 50 de la Ley 789 de 2002.), expedido por el revisor fiscal o persona responsable en caso de no contar con revisor fiscal.
4. Copia del documento de identificación del revisor fiscal o del responsable que firmó la certificación anterior.
5. Copia de la tarjeta profesional del revisor fiscal.
6. Certificado de antecedentes profesionales del revisor fiscal vigente.

--
Cordial saludo:



Los correos recibidos no implican respuesta inmediata si son enviados fuera de la jornada laboral, en cumplimiento con la Ley 2191 de desconexión laboral.

[Texto citado oculto]

7 archivos adjuntos

 **Certificación parafiscales enero - junio.pdf**
322K

 **Certificación parafiscales Mensual junio pdf.pdf**
315K

 **TP Juan Antonio Colina Pimienta.pdf**
170K

 **CC Juan Antonio Colina Pimienta.pdf**
211K

 **jccCert0A2860E397349745.pdf**
56K

 **01072026 RUT ETB.pdf**
957K

 **Certificado ETB julio 2026.pdf**
463K

Maira Alejandra Moreno Garcia <mamoreno@conconcreto.com>

22 de julio de 2026 a las 11:37 a.m.

Para: Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>, WILLIAM PUERTO CORREDOR <willpuec@etb.com.co>, CARLOS ALBERTO BERMEO CALDERON <carlos.bermeoc@etb.com.co>, Froilan David Villarreal Barreto <fvillarreal@conconcreto.com>, "director.soachal2" <director.soachal2@interdisenos.com.co>, Francisco Gutierrez <frgutierrez@conconcreto.com>

CC: Dora Ines Gil <dora.gil@efr-cundinamarca.gov.co>, "guillermo.lesmes" <guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>, Monica Vega <monica.vega@efr-cundinamarca.gov.co>

Buen día,

Adjunto los documentos solicitados, quedo atenta a cualquier solicitud adicional.

Cordialmente,



Maira Alejandra Moreno Garcia
Profesional Técnica
Infraestructura

+573102985307
mamoreno@conconcreto.com

Carrera 6 #115 – 65, oficina 409F | Centro Comercial
Hacienda Santa Bárbara – Bogotá

Esta Comunicación es confidencial. Sólo enviamos y recibimos emails
sobre los términos establecidos en Política de protección datos
personales Línea ética Conconcreto 018000-522790

conconcreto.com

Proyectos





De: Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>

Enviado: martes, 14 de julio de 2026 11:51

Para: WILLIAM PUERTO CORREDOR <willpuec@etb.com.co>; CARLOS ALBERTO BERMEO CALDERON <carlos.bermeoc@etb.com.co>; Froilan David Villarreal Barreto <fvillarreal@conconcreto.com>; director.soachal2 <director.soachal2@interdiseños.com.co>; Francisco Gutierrez <frgutierrez@conconcreto.com>; Maira Alejandra Moreno Garcia <mamoreno@conconcreto.com>

Cc: Dora Ines Gil <dora.gil@efr-cundinamarca.gov.co>; guillermo.lesmes <guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>; Monica Vega <monica.vega@efr-cundinamarca.gov.co>

Asunto: Solicitud de de documentos para la suspensión ETB lote 2 TRANSMILENIO SOACHA FASE II Y III

[ATENCIÓN ESTE CORREO NO FUE ENVIADO POR UN COLABORADOR DE LA COMPAÑÍA, REVISAR QUE SEA SEGURO]

[Texto citado oculto]



Parafiscales Julio.zip
3979K

Carlos J. Varón R. <Director.SoachaL2@interdiseños.com.co>

23 de julio de 2026 a las 3:41 p.m.

Para: Maira Alejandra Moreno Garcia <mamoreno@conconcreto.com>

CC: Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>, WILLIAM PUERTO CORREDOR <willpuec@etb.com.co>, CARLOS ALBERTO BERMEO CALDERON <carlos.bermeoc@etb.com.co>, Froilan David Villarreal Barreto <fvillarreal@conconcreto.com>, Francisco Gutierrez <frgutierrez@conconcreto.com>, Dora Ines Gil <dora.gil@efr-cundinamarca.gov.co>, "guillermo.lesmes" <guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>, Monica Vega <monica.vega@efr-cundinamarca.gov.co>

Buenas tardes, envío documentación de Grupo Interdiseños.

Cordialmente

Carlos Javier Varón Robayo

[Texto citado oculto]

--

Cordialmente

Carlos Javier Varón Robayo

Director Interventoría

Grupo Interdiseños S.A.S.

3 archivos adjuntos



RUT DE GRUPO INTERDISEÑOS ACTU.pdf

321K



Parafiscales (1).pdf

681K



14 julio 26 GID.pdf

192K



Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>

Actas de competencia ENEL lote 1 y lote 2, Transmilenio Soacha

1 mensaje

Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>

16 de julio de 2026 a las 10:55 a.m.

Para: Dora Ines Gil <dora.gil@efr-cundinamarca.gov.co>

CC: "Guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co" <guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>, Angelica Rodriguez <angelica.rodriguez@efr-cundinamarca.gov.co>

Cordial saludo, Dra Dora.

Envío para su conocimiento y fines pertinentes, las actas de competencias de ENEL lote 1 y lote 2 para el proyecto transmilenio en soacha fase II y III, que se requieren para la revisión de las pólizas que debe expedir ENEL según el convenio 001 y 002, firmado con ellos.

Brayan Porras V.
Dirección Técnica

✉ brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co

📍 Calle 26 N° 57-83 P7 T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá - Colombia - Código postal: 110931

☎ (601) 8807630

🌐 Empresa-Ferrea-Regional 🌐 efr-cundinamarca 📷 efr-cundinamarca

<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>Gobernación de
Cundinamarca

Si no es indispensable, **favor no imprimir este correo,**
cuidemos el medio ambiente.

AVISO DE PRIVACIDAD COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una Base de Datos, cuyo responsable es la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. El Titular de los Datos Personales puede conocer en todo momento la POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S, la cual puede ser consultada en la página Web de la empresa. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Empresa Férrea Regional S.A.S., según aplique al link <https://www.efrcundinamarca.gov.co/es/pqrsd> o mediante correo ordinario remitido a la dirección Avenida calle 26 No. 57-83 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo Oficina P7-T8 Bogotá (Colombia).

5 archivos adjuntos

**BRAFO ALTA LOTE 1.pdf**
909K**BRAFO MEDIA LOTE 1.pdf**
990K**BRAFO MEDIA LOTE 2 V2.pdf**
1039K

27/7/26, 10:38

Correo de Empresa ferrea Regional - Actas de competencia ENEL lote 1 y lote 2, Transmilenio Soacha



BRAFO ALTA LOTE 2.pdf

1894K



BRAFO MEDIA LOTE 2 V1.pdf

1746K



Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>

Inicio de obras de demolición sector 11 fachadas

3 mensajes

Diego Fernando Guevara Vargas <redesseccas@tsoa.com.co>

8 de julio de 2026 a las 5:03 p.m.

Para: Guillermo Lesmes Zuluaga <guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>, Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>

CC: Gerardo Espinosa Simenauer <directorproyecto@tsoa.com.co>, Jaime Andres Rodriguez Millan <coordinador.obra@tsoa.com.co>, Omar Javier Arguello Arguello <espredesseccas.ofcc@mhc.com.co>, Alfredo Andres Espinel Ortiz <residenteobra.soa1@mhc.com.co>, juanrojasredesseccastpf <juanrojasredesseccastpf@gmail.com>, directorjtpf <directorjtpf@gmail.com>

Buenas tardes, ingenieros:

Por medio del presente nos permitimos informar que el Consorcio Vial de Soacha tiene programada la intervención correspondiente a la demolición de las fachadas de los predios ubicados en el Sector 11 (El Vaquero, Ferretería y predio 9C-02), la cual se llevará a cabo a partir del 14 de julio de 2026 y tendrá una duración de quince (15) días calendario, con fecha estimada de finalización el 29 de julio de 2026.

En este sentido, solicitamos de manera atenta la suspensión temporal del servicio de gas natural durante el periodo comprendido entre el 14 y el 29 de julio de 2026, con el fin de ejecutar de forma segura las actividades de demolición, excavación y retiro de material sobrante.

Esta solicitud se realiza en atención a lo requerido por el personal de Vanti durante la reunión llevada a cabo el 23 de junio de 2026.

Agradecemos su atención y colaboración, y quedamos atentos a su confirmación y a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

**Diego Fernando Guevara Vargs**

Residente de Redes Secas

 3212179559 TSOA - Soacha, Cundinamarca.**Brayan Stiben Porras Velosa** <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>

9 de julio de 2026 a las 10:16 a.m.

Para: Diego Fernando Guevara Vargas <redesseccas@tsoa.com.co>

CC: Guillermo Lesmes Zuluaga <guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>, Gerardo Espinosa Simenauer <directorproyecto@tsoa.com.co>, Jaime Andres Rodriguez Millan <coordinador.obra@tsoa.com.co>, Omar Javier Arguello Arguello <espredesseccas.ofcc@mhc.com.co>, Alfredo Andres Espinel Ortiz <residenteobra.soa1@mhc.com.co>, juanrojasredesseccastpf <juanrojasredesseccastpf@gmail.com>, directorjtpf <directorjtpf@gmail.com>, Miller Antonio Castillo Castillo <miller.castillo@efr-cundinamarca.gov.co>, Monica Vega <monica.vega@efr-cundinamarca.gov.co>, Lida Concepción De La Peña Espitia <lida.espitia@efr-cundinamarca.gov.co>

Cordial saludo,

En respuesta a la programación presentada por el CVS, se solicita que el CVS coordine directamente con Vanti, y mantengan informados a la interventoría y a la EFR, sobre la fecha y tiempos exactos en el cual se va a realizar la demolición del muro del predio en el Sector 11 (El Vaquero, Ferretería y predio 9C-02) ya que no consideramos que la demolición de este solo muro sea de 15 días, y el propietario por consecuencia se quede sin el servicio por este tiempo, también tener en cuenta que para este predio también se debe de realizar las actividad de traslado del contador de luz, el cual está en manos del CVS el pago y las actividades pendientes para realizar este procedimiento.

Por favor, de ser necesario se solicita que se realice una mesa de trabajo en la cual se revisen las fechas y se coordine con exactitud con las empresas de servicio público, ya que no es posible que se suspenda por tanto tiempo los servicios de luz y gas al propietario.



Se tiene programada la visita social al mencionado predio el día Viernes 10 de julio a las 9 am, para comentarle al propietario las actividades y los tiempos de suspensión del servicio, se solicita que el CVS haga parte de esta visita.

Atentamente,

[Texto citado oculto]

--

Brayan Porras V.
Dirección Técnica

brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co
Calle 26 N° 57-83 P7 T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá - Colombia - Código postal: 110931
(601) 8807630
Empresa-Ferrea-Regional efrcundinamarca efrcundinamarca
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>



Gobernación de
Cundinamarca



Si no es indispensable, **favor no imprimir este correo,**
cuidemos el medio ambiente.

AVISO DE PRIVACIDAD COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una Base de Datos, cuyo responsable es la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. El Titular de los Datos Personales puede conocer en todo momento la POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S, la cual puede ser consultada en la página Web de la empresa. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Empresa Férrea Regional S.A.S., según aplique al link <https://www.efrcundinamarca.gov.co/es/pqrsd> o mediante correo ordinario remitido a la dirección Avenida calle 26 No. 57-83 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo Oficina P7-T8 Bogotá (Colombia).

Diego Fernando Guevara Vargas <redesseccas@tsoa.com.co>

9 de julio de 2026 a las 4:52 p.m.

Para: Parraga Ende Jorge Arturo <jparraga@grupovanti.com>, "Hernandez Guerrero, Hector Fabio" <hfhernandez@grupovanti.com>

CC: Guillermo Lesmes Zuluaga <guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>, Gerardo Espinosa Simenauer <directorproyecto@tsoa.com.co>, ASISTENTE SOCIAL <asistente.social@tsoa.com.co>, Jaime Andres Rodriguez Millan <coordinador.obra@tsoa.com.co>, Omar Javier Arguello Arguello <espredessecas.ofcc@mhc.com.co>, Alfredo Andres Espinel Ortiz <residenteobra.soa1@mhc.com.co>, juanrojasredessecastpf <juanrojasredessecastpf@gmail.com>, Alejandra Mazorra Agudelo <residente.social@tsoa.com.co>, directorjtpf <directorjtpf@gmail.com>, Miller Antonio Castillo Castillo <miller.castillo@efr-cundinamarca.gov.co>, "monica.vega" <monica.vega@efr-cundinamarca.gov.co>, "lida.espitia" <lida.espitia@efr-cundinamarca.gov.co>, Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>

Buenas tardes, ingenieros:

Por medio del presente nos permitimos informar que el Consorcio Vial de Soacha tiene programada la intervención correspondiente a la demolición de las fachadas de los predios ubicados en el Sector 11 (El Vaquero, Ferretería y predio 9C-02), la cual se llevará a cabo a partir del 14 de julio de 2026 y tendrá una duración de quince (15) días calendario, con fecha estimada de finalización el 29 de julio de 2026.

En este sentido, solicitamos de manera atenta la suspensión temporal del servicio de gas natural durante el periodo comprendido entre el 14 y el 29 de julio de 2026, con el fin de ejecutar de forma segura las actividades de demolición, excavación y retiro de material sobrante.

Agradecemos su atención y colaboración, y quedamos atentos a su confirmación y a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,



De: Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>

Enviado: jueves, 9 de julio de 2026 10:16

Para: Diego Fernando Guevara Vargas <redessecas@tsoa.com.co>

Cc: Guillermo Lesmes Zuluaga <guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>; Gerardo Espinosa Simenauer <directorproyecto@tsoa.com.co>; Jaime Andres Rodriguez Millan <coordinador.obra@tsoa.com.co>; Omar Javier Arguello Arguello <espredessecas.ofcc@mhc.com.co>; Alfredo Andres Espinel Ortiz <residenteobra.soa1@mhc.com.co>; juanrojasredessecastpf <juanrojasredessecastpf@gmail.com>; directorjtpf <directorjtpf@gmail.com>; Miller Antonio Castillo Castillo <miller.castillo@efr-cundinamarca.gov.co>; monica.vega <monica.vega@efr-cundinamarca.gov.co>; lida.espitia

27/7/26, 10:35

Correo de Empresa ferrea Regional - Inicio de obras de demolición sector 11 fachadas

<lida.espitia@efr-cundinamarca.gov.co>

Asunto: Re: Inicio de obras de demolición sector 11 fachadas

[Texto citado oculto]



Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>

REVISIÓN AMPLIACION SUSPENSION CONVENIO DE COOPERACIÓN DE 2021 ETB

5 mensajes

Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>

22 de julio de 2026 a las 1:19 p.m.

Para: Dora Ines Gil <dora.gil@efr-cundinamarca.gov.co>

CC: Angelica Rodriguez <angelica.rodriguez@efr-cundinamarca.gov.co>, "Guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co" <guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>, Martha Rocio Caldas Niño <martha.caldas@efr-cundinamarca.gov.co>

Cordial saludo, Dra Dora

Envío para su conocimiento y fines pertinentes, envió con sus anexos el acta de ampliación de suspensión para CONVENIO DE COOPERACIÓN DE 2021 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL SAS, CONSTRUCTORA CONCRETO S.A., GRUPO INTERDISEÑOS SAS (antes Interdiseños Internacional SAS) Y EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. ESP.

Agradecemos su pronta gestión, estaremos pendientes a cualquier inquietud.

Brayan Porras V.
Dirección Técnica

✉ brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co

📍 Calle 26 N° 57-83 P7 T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá - Colombia - Código postal: 110931

☎ (601) 8807630

f Empresa-Ferrea-Regional efr-cundinamarca efr-cundinamarca

<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>Gobernación de
Cundinamarca

Si no es indispensable, **favor no imprimir este correo,**
cuidemos el medio ambiente.

AVISO DE PRIVACIDAD COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una Base de Datos, cuyo responsable es la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. El Titular de los Datos Personales puede conocer en todo momento la POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S, la cual puede ser consultada en la página Web de la empresa. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Empresa Férrea Regional S.A.S., según aplique al link <https://www.efrcundinamarca.gov.co/es/pqrsd> o mediante correo ordinario remitido a la dirección Avenida calle 26 No. 57-83 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo Oficina P7-T8 Bogotá (Colombia).

5 archivos adjuntos

**Acta de suspensión ETB 3.docx**

166K

-  **COMUNICADO CONCRETO 202610000059712.pdf**
185K
-  **COMUNICADO INTERDISEÑOS 202610000059912.pdf**
461K
-  **COMUNICADO ETB 202610000060132.pdf**
330K
-  **7. ACTA DE SUSPENSIÓN EFR - SOACHA 2026_04_29 (1).pdf**
1275K

Dora Ines Gil <dora.gil@efr-cundinamarca.gov.co>

23 de julio de 2026 a las 11:22 a.m.

Para: Angelica Rodriguez <angelica.rodriguez@efr-cundinamarca.gov.co>, Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>, Guillermo Lesmes Zuluaga <Guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>

Cordial saludo,

Previo revisión por parte de la DGCP, remito con ajustes el acta de ampliación de la suspensión del Convenio de Cooperación con ETB, no obstante, tengo unas inquietudes las cuales realicé en comentarios dentro del respectivo texto.

Una vez se resuelvan las observaciones por favor remitir por este mismo medio el acta para que la DGCP proceda a enviar la versión final por orfeo.

Quedo atenta,

DORA INÉS GIL
Contratista
Dirección de Gestión Contractual de Proyectos

[Texto citado oculto]

5 archivos adjuntos

-  **COMUNICADO CONCRETO 202610000059712.pdf**
185K
-  **COMUNICADO INTERDISEÑOS 202610000059912.pdf**
461K
-  **COMUNICADO ETB 202610000060132.pdf**
330K
-  **7. ACTA DE SUSPENSIÓN EFR - SOACHA 2026_04_29 (1).pdf**
1275K
-  **Acta de ampliación suspensión ETB.docx**
173K

Angelica Rodriguez <angelica.rodriguez@efr-cundinamarca.gov.co>

23 de julio de 2026 a las 2:50 p.m.

Para: Dora Ines Gil <dora.gil@efr-cundinamarca.gov.co>

CC: Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>, Guillermo Lesmes Zuluaga <Guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>

Cordial saludo Dorita

Se remite acta con respuesta a los comentarios para el trámite pertinente y aval para radicación por orfeo.

Mil gracias

[Texto citado oculto]

Angélica María Rodríguez V
DIRECCIÓN TÉCNICA

✉ Angelica.rodriguez@efr-cundinamarca.gov.co

📍 Calle 26 N° 57-83 P7 T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá - Colombia - Código postal: 110931

☎ (60)(1) 8807630

📘 Empresa-Ferrea-Regional

🐦 efrcundinamarca

📷 efrcundinamarca

🌐 <https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>



Gobernación de
Cundinamarca



Si no es indispensable, **favor no imprimir este correo,**
cuidemos el medio ambiente.

[Texto citado oculto]

ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Empresa Férrea Regional S.A.S., según aplique al link <https://www.efr-cundinamarca.gov.co/es/pqrsd> o mediante correo ordinario remitido a la dirección **Avenida calle 26 No. 57-83** Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo Oficina P7-T8 Bogotá (Colombia).



Acta de ampliación suspensión ETB DGCP.docx

174K

Guillermo Lesmes Zuluaga <Guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>

23 de julio de 2026 a las 7:19 p.m.

Para: Angelica Rodriguez <angelica.rodriguez@efr-cundinamarca.gov.co>

CC: Dora Ines Gil <dora.gil@efr-cundinamarca.gov.co>, Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>

Hola que hago la paso a PDF y la paso a firmas no se que hacer?

Cordialmente

Guillermo Lesmes Z.
Dirección Técnica

✉ Guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co
📍 Calle 26 N° 57-83 P7 T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá - Colombia - Código postal: 110931
☎ (601) 8807630
🌐 Empresa-Ferrea-Regional efr-cundinamarca efr-cundinamarca
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>



Gobernación de
Cundinamarca



Si no es indispensable, **favor no imprimir este correo,**
cuidemos el medio ambiente.

AVISO DE PRIVACIDAD COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una Base de Datos, cuyo responsable es la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. El Titular de los Datos Personales puede conocer en todo momento la POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S, la cual puede ser consultada en la página Web de la empresa. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Empresa Férrea Regional S.A.S., según aplique al link <https://www.efrcundinamarca.gov.co/es/pqrsd> o mediante correo ordinario remitido a la dirección [Avenida calle 26 No. 57-83](#) Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo Oficina P7-T8 Bogotá (Colombia).

[Texto citado oculto]

Dora Ines Gil <dora.gil@efr-cundinamarca.gov.co>

24 de julio de 2026 a las 4:10 p.m.

Para: Guillermo Lesmes Zuluaga <Guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>

CC: Angelica Rodriguez <angelica.rodriguez@efr-cundinamarca.gov.co>, Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>, Sol Angel Cala Acosta <sol.cala@efr-cundinamarca.gov.co>

ordial saludo,

De manera atenta, y una vez efectuada la revisión y los ajustes por parte de la Dirección de Gestión Contractual de Proyectos, me permito remitir el acta de ampliación de la suspensión del Convenio de Cooperación con la ETB para que procedan con el trámite de firmas.

Quedo atenta a cualquier inquietud,

DORA INES GIL L.
Contratista

[Texto citado oculto]



Acta de ampliación suspensión ETB-1-vf (1).docx

167K



Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>

Borrador Acta terminacion Convenio ENEL

4 mensajes

Carlos J. Varón R. <Director.SoachaL2@interdisenos.com.co>

10 de julio de 2026 a las 8:16 a.m.

Para: Guillermo Lesmes Zuluaga <Guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>, "brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co" <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>, Froilan David Villarreal Barreto <fvillarreal@conconcreto.com>, Maira Alejandra Moreno Garcia <mamoreno@conconcreto.com>
CC: Camilo Garzón <rtecnico.soachal2@interdisenos.com.co>, Sonia Hernandez <sonia.hernandez@efr-cundinamarca.gov.co>

Buenos días, pongo a consideración de ustedes, para revisión y comentarios, el borrador de acta de terminación del convenio de ENEL para Lote 2.

Quedo atento a sus comentarios.

--

Cordialmente

*Carlos Javier Varón Robayo**Director Interventoría**Grupo Interdiseños S.A.S.***FR-EFR-GCA-005 Acta de liquidacion Convenio Enel Lote 2.docx**

149K

Guillermo Lesmes Zuluaga <Guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>

10 de julio de 2026 a las 9:25 a.m.

Para: Brayan Porras <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>

porfa tu ayuda

Cordialmente

Guillermo Lesmes Z.
Dirección Técnica

✉ Guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co
📍 Calle 26 N° 57-83 P7 T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá - Colombia - Código postal: 110931
☎ (601) 8807630
🌐 Empresa-Ferrea-Regional efr-cundinamarca efr-cundinamarca
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>



Gobernación de
Cundinamarca



Si no es indispensable, **favor no imprimir este correo**,
cuidemos el medio ambiente.

AVISO DE PRIVACIDAD COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una Base de Datos, cuyo responsable es la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. El Titular de los Datos Personales puede conocer en todo momento la POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S, la cual puede ser consultada en la página Web de la empresa. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Empresa Férrea Regional S.A.S., según aplique al link <https://www.efrcundinamarca.gov.co/es/pqrsd> o mediante correo ordinario remitido a la dirección [Avenida calle 26 No. 57-83](#) Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo Oficina P7-T8 Bogotá (Colombia).

[Texto citado oculto]



FR-EFR-GCA-005 Acta de liquidacion Convenio Enel Lote 2.docx

149K

Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>

14 de julio de 2026 a las 11:04 a.m.

Para: "Carlos J. Varón R." <Director.SoachaL2@interdisenos.com.co>

CC: Guillermo Lesmes Zuluaga <Guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>, Froilan David Villarreal Barreto <fvillarreal@conconcreto.com>, Maira Alejandra Moreno Garcia <mamoreno@conconcreto.com>, Camilo Garzón <rtecnico.soachaL2@interdisenos.com.co>, Sonia Hernandez <sonia.hernandez@efr-cundinamarca.gov.co>, Angelica Rodriguez <angelica.rodriguez@efr-cundinamarca.gov.co>, Monica Vega <monica.vega@efr-cundinamarca.gov.co>

Cordial saludo,

envío para su revision y complementacion, para esto solicito amablemente a la interventoría y a concreto que se se llene la parte de:

IV. ESTADO DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONVENIO

En la ejecución del Convenio de COOPERACIÓN No. 002 DE 2021 suscrita para la ejecución del contrato de obra No 061-EFR-2019 y se tienen las siguientes OBLIGACIONES ENTREGADAS.



ITEM	RECIBIDO	APROBADO INTERVENTORIA



CONCEPTO O RECOMENDACIÓN DE LA INTERVENTORÍA.

(Incluir las recomendaciones según apliquen)

y complementar con el balance de pagos si los hay, de las transacciones realizadas entre concreto, ENEL y la interventoría, la cual no hizo parte la EFR si los hay.

[Texto citado oculto]

--

[Texto citado oculto]



FR-EFR-EJP-032_Actadeterminacion_V1- ENEL.docx
1880K

Guillermo Lesmes Zuluaga <Guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>
Para: Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>

15 de julio de 2026 a las 9:31 a.m.

Voy a esperar que lote 2 envíe lo propio y reviso, Vale?

Gracias Brayan.

Cordialmente

Guillermo Lesmes Z.

Dirección Técnica

✉ Guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co

📍 Calle 26 N° 57-83 P7 T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá - Colombia - Código postal: 110931

☎ (601) 8807630

🌐 Empresa-Ferrea-Regional 🐦 efrcundinamarca 📷 efrcundinamarca

<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>



Gobernación de
Cundinamarca



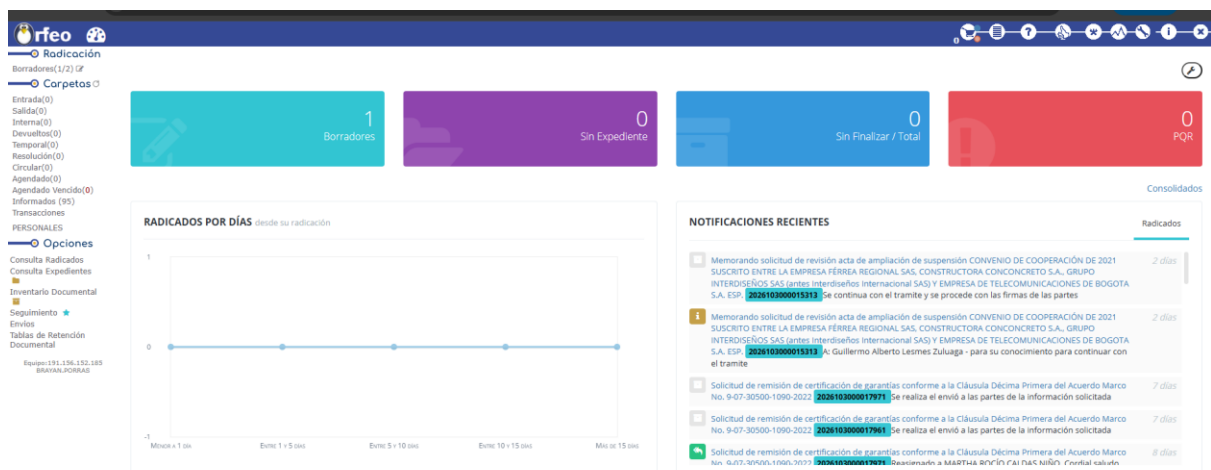
Si no es indispensable, **favor no imprimir este correo,**
cuidemos el medio ambiente.

AVISO DE PRIVACIDAD COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una Base de Datos, cuyo responsable es la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. El Titular de los Datos Personales puede conocer en todo momento la POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S, la cual puede ser consultada en la página Web de la empresa. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Empresa Férrea Regional S.A.S., según aplique al link <https://www.efrcundinamarca.gov.co/es/pqrsd> o mediante correo ordinario remitido a la dirección [Avenida calle 26 No. 57-83](#) Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo Oficina P7-T8 Bogotá (Colombia).

[Texto citado oculto]

EVIDENCIA 6

Elaborar respuestas, de acuerdo con los términos de ley, de cualquier PQRSDf que se designe a la Dirección Técnica, así como mantener al día el sistema de gestión documental de la EFR - ORFEO.



<https://orfeo.efr-cundinamarca.gov.co/orfeo/app/borradores/index.php>

The screenshot displays the ORFEO interface with the following components:

- Navigation Menu:** Includes Radicación, Borradores (1/2), Carpetas, and Opciones.
- Search Bar:** Unitad De: Entrada, Usuario: BRAYAN STIVEN PORRAS VELOSA, Dependencia: Dirección Técnica.
- LISTAR POR:** Leídos: No leídos.
- Table:**

Numero Radicado	Fecha Radicado	Fecha Reasignación	Asunto	Contacto	Tipo Documento	Días	Tema	Enviado Por
Página 1/1								

<https://orfeo.efr-cundinamarca.gov.co/orfeo/cuerpo.php?PHPSESSID=2607291143330191x1...>



Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>

TM SOACHA | INFORME COLECTOR SUR - TRIMESTRE ABRIL - JUNIO (2026)

2 mensajes

Jairo Andrés Montoya Escobar <Jairo.montoya@efr-cundinamarca.gov.co>

27 de julio de 2026 a las 11:27 a.m.

Para: Sebastian Felipe Rodriguez <sebastian.rodriguez@efr-cundinamarca.gov.co>, Ivan Torres Rodriguez <ivan.torres@efr-cundinamarca.gov.co>, Gustavo Adolfo Hurtado Rodriguez <gustavo.hurtado@efr-cundinamarca.gov.co>, Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>
CC: Monica Vega <monica.vega@efr-cundinamarca.gov.co>, Carlos Enrique Garay Pinzon <carlos.garay@efr-cundinamarca.gov.co>

Buen día, estimados compañeros:

Amablemente solicito su apoyo desde sus respectivas áreas para actualizar el informe adjunto en el enlace, correspondiente al corte del trimestre abril – junio de 2026:

[20260727 - Informe Trimestral\(ABR-MAY-JUN\)](#)

De acuerdo con las indicaciones recibidas, este informe debe estar finalizado y listo para el **31 de julio de 2026 al medio día**.

Quedo atento a sus comentarios y observaciones.

Gracias.

**Jairo Andres
Montoya Escobar**
Dirección Técnica

✉ jairo.montoya@efr-cundinamarca.gov.co
📍 Calle 26 N° 57-83 P7 T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá - Colombia - Código postal: 110931
☎ (601) 8807630
🌐 Empresa-Ferrea-Regional efr-cundinamarca efr-cundinamarca
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>

Gobernación de
Cundinamarca

Si no es indispensable, **favor no imprimir este correo**,
cuidemos el medio ambiente.

AVISO DE PRIVACIDAD COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una Base de Datos, cuyo responsable es la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. El Titular de los Datos Personales puede conocer en todo momento la POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S, la cual puede ser consultada en la página Web de la empresa. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Empresa Férrea Regional S.A.S., según aplique al link <https://www.efrcundinamarca.gov.co/es/pqrsd> o mediante correo ordinario remitido a la dirección **Avenida calle 26 No. 57-83** Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo Oficina P7-T8 Bogotá (Colombia).

Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>

29 de julio de 2026 a las 8:00 a.m.

Para: Jairo Andrés Montoya Escobar <Jairo.montoya@efr-cundinamarca.gov.co>

CC: Sebastian Felipe Rodriguez <sebastian.rodriguez@efr-cundinamarca.gov.co>, Ivan Torres Rodriguez <ivan.torres@efr-cundinamarca.gov.co>, Gustavo Adolfo Hurtado Rodriguez <gustavo.hurtado@efr-cundinamarca.gov.co>, Monica Vega <monica.vega@efr-cundinamarca.gov.co>, Carlos Enrique Garay Pinzon <carlos.garay@efr-cundinamarca.gov.co>, Miller Antonio Castillo Castillo <miller.castillo@efr-cundinamarca.gov.co>

Cordial saludo,

Por parte del area de redes de la dirección técnica correspondiente al área técnica y de avance de obra, el informe "TM SOACHA | INFORME COLECTOR SUR - TRIMESTRE ABRIL - JUNIO (2026)" se encuentra actualizado.

Estamos pendientes de cualquier inquietud al respecto.

[Texto citado oculto]

--

[Texto citado oculto]



Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>

TM SOACHA | INFORME Y ANEXO UMUS TRIMESTRAL II 2026

2 mensajes

Jairo Andrés Montoya Escobar <Jairo.montoya@efr-cundinamarca.gov.co>

14 de julio de 2026 a las 4:58 p.m.

Para: Sebastian Felipe Rodriguez <sebastian.rodriguez@efr-cundinamarca.gov.co>, Sonia Hernandez <sonia.hernandez@efr-cundinamarca.gov.co>, Ivan Torres Rodriguez <ivan.torres@efr-cundinamarca.gov.co>, Lida Concepción De La Peña Espitia <lida.espitia@efr-cundinamarca.gov.co>, Valeria Ramirez <valeria.ramirez@efr-cundinamarca.gov.co>, Karen Rivera <karen.rivera@efr-cundinamarca.gov.co>, Daniel Alejandro Bedoya Paniagua <daniel.bedoya@efr-cundinamarca.gov.co>, Leidi Nayibe Segura <leidi.segura@efr-cundinamarca.gov.co>, Cindy Junary Sabogal Garzon <cindy.sabogal@efr-cundinamarca.gov.co>, Maria Paola Ruiz <maria.ruiz@efr-cundinamarca.gov.co>, Guillermo Lesmes Zuluaga <Guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>, Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>, Miller Antonio Castillo Castillo <miller.castillo@efr-cundinamarca.gov.co>, Lorena Hernandez <lorena.hernandez@efr-cundinamarca.gov.co>, Angela Parra Parra <angela.parra@efr-cundinamarca.gov.co>, Andrea Beatriz Roza Muñoz <andrea.roza@efr-cundinamarca.gov.co>, Dora Ines Gil <dora.gil@efr-cundinamarca.gov.co>, Gustavo Adolfo Hurtado Rodriguez <gustavo.hurtado@efr-cundinamarca.gov.co>, Andres Segura <andres.segura@efr-cundinamarca.gov.co>, Heidy Vanessa Penagos Sandoval <heidy.penagos@efr-cundinamarca.gov.co>, Juan Pablo Rios Arias <juan.rios@efr-cundinamarca.gov.co> CC: Monica Vega <monica.vega@efr-cundinamarca.gov.co>, Sol Angel Cala Acosta <sol.cala@efr-cundinamarca.gov.co>, Carlos Enrique Garay Pinzon <carlos.garay@efr-cundinamarca.gov.co>, Jorge Alberto Perea Baena <jorge.perea@efr-cundinamarca.gov.co>, Luz Stella Mosquera Garzon <luz.mosquera@efr-cundinamarca.gov.co>, Laura Tatiana Guzmán Gutiérrez <tatiana.guzman@efr-cundinamarca.gov.co>, Francisco Javier Cuervo del Castillo <francisco.cuervo@efr-cundinamarca.gov.co>, Jeimi Paola Hernandez Nova <jeimi.hernandez@efr-cundinamarca.gov.co>, Martha Rocio Caldas Niño <martha.caldas@efr-cundinamarca.gov.co>

Buen día, estimados compañeros:

Me permito compartir el enlace donde se encuentra disponible la plantilla para el cargue y diligenciamiento de la información correspondiente al **Informe UMUS del segundo trimestre de 2026**.

Enlace: [20260714 - Informe UMUS Trimestral II](#)

Adicionalmente, de acuerdo con lo solicitado por la UMUS desde el **Informe Trimestral I** del presente año, se solicita el diligenciamiento del **anexo** correspondiente al **Informe Trimestral II**, el cual se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://docs.google.com/document/d/1a-dcP6qo2CW0uJY1a5xG3FB0aP2MRAnV/edit?usp=sharing&oid=101790881784965847724&rtpof=true&sd=true>

Se aclara que el anexo cargado se encuentra con la información reportada en el Informe Trimestral I, con el fin de que sirva como referencia para revisar, actualizar o mantener la información, según corresponda.

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita que la información requerida se encuentre completamente diligenciada a más tardar el **jueves 23 de julio de 2026 al mediodía**, con el fin de consolidar y revisar el informe antes de su remisión.

Agradezco de antemano su colaboración.

Cordialmente,

**Jairo Andres
Montoya Escobar**

Dirección Técnica

✉ jairo.montoya@efr-cundinamarca.gov.co

📍 Calle 26 N° 57-83 P7 T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá - Colombia - Código postal: 110931

☎ (601) 8807630

🌐 Empresa-Ferrea-Regional 🌐 efrcundinamarca 📷 efrcundinamarca

<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>



Gobernación de
Cundinamarca



Si no es indispensable, **favor no imprimir este correo**, cuidemos el medio ambiente.

AVISO DE PRIVACIDAD COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una Base de Datos, cuyo responsable es la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. El Titular de los Datos Personales puede conocer en todo momento la POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S, la cual puede ser consultada en la página Web de la empresa. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Empresa Férrea Regional S.A.S., según aplique al link <https://www.efrcundinamarca.gov.co/es/pqrsd> o mediante correo ordinario remitido a la dirección [Avenida calle 26 No. 57-83](#) Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo Oficina P7-T8 Bogotá (Colombia).

Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>

17 de julio de 2026 a las 10:48 a.m.

Para: Jairo Andrés Montoya Escobar <Jairo.montoya@efr-cundinamarca.gov.co>, Miller Antonio Castillo Castillo <miller.castillo@efr-cundinamarca.gov.co>, "Guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co" <guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>, Ivan Torres Rodriguez <ivan.torres@efr-cundinamarca.gov.co>, Sebastian Felipe Rodriguez <sebastian.rodriguez@efr-cundinamarca.gov.co>

Cordial saludo, ingeniero Jairo.

En atención a su solicitud se informa que desde el área de redes de la dirección técnica el "INFORME Y ANEXO UMUS TRIMESTRAL II 2026" se encuentra diligenciado y actualizado para continuar con su correspondiente tramite.

Agradecemos de esta manera la atención prestada y estamos pendientes a dudas o comentarios sobre el mismo.

[Texto citado oculto]

--

[Texto citado oculto]



Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 67 INTERVENTORÍA LOTE 1

2 mensajes

Jairo Andrés Montoya Escobar <Jairo.montoya@efr-cundinamarca.gov.co>

14 de julio de 2026 a las 11:28 a.m.

Para: Gustavo Adolfo Hurtado Rodriguez <gustavo.hurtado@efr-cundinamarca.gov.co>, Viviana Marulanda <viviana.marulanda@efr-cundinamarca.gov.co>, Andrea Beatriz Rozo Muñoz <andrea.rozo@efr-cundinamarca.gov.co>, Cindy Junary Sabogal Garzon <cindy.sabogal@efr-cundinamarca.gov.co>, Leidi Nayibe Segura <leidi.segura@efr-cundinamarca.gov.co>, Maria Paola Ruiz <maria.ruiz@efr-cundinamarca.gov.co>, Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>, Guillermo Lesmes Zuluaga <Guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>, Miller Antonio Castillo Castillo <miller.castillo@efr-cundinamarca.gov.co>, Karen Rivera <karen.rivera@efr-cundinamarca.gov.co>, Valeria Ramirez <valeria.ramirez@efr-cundinamarca.gov.co>, Daniel Alejandro Bedoya Paniagua <daniel.bedoya@efr-cundinamarca.gov.co>

CC: Monica Vega <monica.vega@efr-cundinamarca.gov.co>, Sol Angel Cala Acosta <sol.cala@efr-cundinamarca.gov.co>, Carlos Enrique Garay Pinzon <carlos.garay@efr-cundinamarca.gov.co>, Laura Tatiana Guzmán Gutiérrez <tatiana.guzman@efr-cundinamarca.gov.co>, Lida Concepción De La Peña Espitia <lida.espitia@efr-cundinamarca.gov.co>

Buen dia, estimado equipo.

Adjunto el formato del Informe de Supervisión No. 67 correspondiente a la Etapa de Construcción del Contrato 03-EFR-2020, para el diligenciamiento en el drive por parte de cada uno de los componentes.

https://docs.google.com/document/d/19wdTMv9iOSiaKzIIQoO54An7fX8Rv24y/edit?usp=drive_link&oid=101790881784965847724&rtpof=true&sd=true

Agradecemos realizar el diligenciamiento correspondiente **a más tardar el día 16 de julio de 2026**, teniendo en cuenta que este informe constituye un insumo para el trámite de pago a TPF-ICEACSA correspondiente al mes de abril de 2026.

Adicionalmente, comparto el enlace de la versión aprobada del Informe de Interventoría No. 67 (V1), en el cual podrán consultar los anexos asociados a este informe:

https://drive.google.com/drive/folders/1xPjvcC3a_rXC_i3crFI2qRUDixBsO6ZF?usp=drive_link

Gracias por su atención, quedo atento a cualquier inquietud.

**Jairo Andres
Montoya Escobar**

Dirección Técnica

✉ jairo.montoya@efr-cundinamarca.gov.co

📍 Calle 26 N° 57-83 P7 T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá - Colombia - Código postal: 110931

☎ (601) 8807630

🌐 Empresa-Ferrea-Regional 🌐 efrcundinamarca 📷 efrcundinamarca

<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>



Gobernación de
Cundinamarca



Si no es indispensable, **favor no imprimir este correo**, cuidemos el medio ambiente.

AVISO DE PRIVACIDAD COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una Base de Datos, cuyo responsable es la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. El Titular de los Datos Personales puede conocer en todo momento la POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S, la cual puede ser consultada en la página Web de la empresa. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Empresa Férrea Regional S.A.S., según aplique al link <https://www.efrcundinamarca.gov.co/es/pqrsd> o mediante correo ordinario remitido a la dirección [Avenida calle 26 No. 57-83](#) Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo Oficina P7-T8 Bogotá (Colombia).

Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>

16 de julio de 2026 a las 10:29 a.m.

Para: Jairo Andrés Montoya Escobar <Jairo.montoya@efr-cundinamarca.gov.co>, "Guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co" <guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>, Miller Antonio Castillo Castillo <miller.castillo@efr-cundinamarca.gov.co>, Ivan Torres Rodriguez <ivan.torres@efr-cundinamarca.gov.co>

Cordial saludo, ingeniero Jairo,

Se informa que por parte del área de redes de la dirección técnica, ya se encuentra revisado y diligenciado el "INFORME DE SUPERVISIÓN No. 67 INTERVENTORÍA LOTE 1", estaremos al pendiente de cualquier duda o inquietud, que surja de dicho informe.

Muchas gracias por la atención prestada.

[Texto citado oculto]

--

[Texto citado oculto]



Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>

TM Lote 1: Informe Mensual de Interventoría No. 68 V.0 – Mayo 20262 mensajes

Jairo Andrés Montoya Escobar <Jairo.montoya@efr-cundinamarca.gov.co>

2 de julio de 2026 a las 9:00 a.m.

Para: Leidi Nayibe Segura <leidi.segura@efr-cundinamarca.gov.co>, Cindy Junary Sabogal Garzon <cindy.sabogal@efr-cundinamarca.gov.co>, Gustavo Adolfo Hurtado Rodriguez <gustavo.hurtado@efr-cundinamarca.gov.co>, Viviana Marulanda <viviana.marulanda@efr-cundinamarca.gov.co>, Maria Paola Ruiz <maria.ruiz@efr-cundinamarca.gov.co>, Valeria Ramirez <valeria.ramirez@efr-cundinamarca.gov.co>, Karen Rivera <karen.rivera@efr-cundinamarca.gov.co>, Daniel Alejandro Bedoya Paniagua <daniel.bedoya@efr-cundinamarca.gov.co>, Andrea Beatriz Roza Muñoz <andrea.roza@efr-cundinamarca.gov.co>, Guillermo Lesmes Zuluaga <Guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>, Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>, Miller Antonio Castillo Castillo <miller.castillo@efr-cundinamarca.gov.co>, Heidy Vanessa Penagos Sandoval <heidy.penagos@efr-cundinamarca.gov.co>, Ivan Torres Rodriguez <ivan.torres@efr-cundinamarca.gov.co>, Aldemar Galvis <aldemar.galvis@efr-cundinamarca.gov.co>, Juan Pablo Rios Arias <juan.rios@efr-cundinamarca.gov.co>, Laura Tatiana Guzmán Gutiérrez <tatiana.guzman@efr-cundinamarca.gov.co>, Sebastian Felipe Rodriguez <sebastian.rodriguez@efr-cundinamarca.gov.co>, Lida Concepción De La Peña Espitia <lida.espitia@efr-cundinamarca.gov.co>

CC: Jorge Alberto Perea Baena <jorge.perea@efr-cundinamarca.gov.co>, Sol Angel Cala Acosta <sol.cala@efr-cundinamarca.gov.co>, Carlos Enrique Garay Pinzon <carlos.garay@efr-cundinamarca.gov.co>, Luz Stella Mosquera Garzón <luz.mosquera@efr-cundinamarca.gov.co>, Monica Vega <monica.vega@efr-cundinamarca.gov.co>, Maryori Elizabeth Jaimes <maryori.jaimes@efr-cundinamarca.gov.co>

Estimado equipo, cordial saludo.

Atentamente, comparto la radicación del **Informe Mensual de Interventoría de TM Lote 1 No. 68 V.0**, correspondiente al mes de **mayo de 2026**, para su revisión y/o aprobación.

Con el fin de garantizar la trazabilidad y el debido soporte a la revisión que se realizará desde sus diferentes áreas, nos permitimos remitir el enlace actualizado en el cual reposa la documentación pertinente dentro de nuestros archivos correspondiente al Proyecto:

https://drive.google.com/drive/folders/1Su6qM-IYuTsezGvNiaXKQ41gNxcka-W?usp=drive_link

En este mismo enlace se encuentra el informe correspondiente al **Colector Sur**.

Agradecemos remitir sus aprobaciones y/o observaciones a más tardar el **jueves 9 de julio de 2026**, con el fin de contar con el informe revisado por todas las áreas pertinentes.

Gracias por su atención. Quedo atento a cualquier inquietud o comentario adicional.

Cordialmente,

**Jairo Andres
Montoya Escobar**

Dirección Técnica

✉ jairo.montoya@efr-cundinamarca.gov.co

📍 Calle 26 N° 57-83 P7 T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá - Colombia - Código postal: 110931

☎ (601) 8807630

🌐 Empresa-Ferrea-Regional efr-cundinamarca efr-cundinamarca

<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>



Gobernación de
Cundinamarca



Si no es indispensable, **favor no imprimir este correo**, cuidemos el medio ambiente.

AVISO DE PRIVACIDAD COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una Base de Datos, cuyo responsable es la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. El Titular de los Datos Personales puede conocer en todo momento la POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S, la cual puede ser consultada en la página Web de la empresa. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Empresa Férrea Regional S.A.S., según aplique al link <https://www.efrcundinamarca.gov.co/es/pqrsd> o mediante correo ordinario remitido a la dirección **Avenida calle 26 No. 57-83** Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo Oficina P7-T8 Bogotá (Colombia).

📎 **EFR03-1097-2026.pdf**
371K

Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>

9 de julio de 2026 a las 7:29 p.m.

Para: Jairo Andrés Montoya Escobar <Jairo.montoya@efr-cundinamarca.gov.co>, Guillermo Lesmes Zuluaga <guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>, Miller Antonio Castillo Castillo <miller.castillo@efr-cundinamarca.gov.co>, Ivan Torres Rodriguez <ivan.torres@efr-cundinamarca.gov.co>

cordial saludo, ingeniero Jairo,

En el marco de la revisión efectuada por parte del área de redes de la dirección técnica a los informes y anexos remitidos de "TM Lote 1: Informe Mensual de Interventoría No. 68 V.0 – Mayo 2026", se identificaron las siguientes observaciones, las cuales se solicita sean atendidas y ajustadas en la siguiente versión de los documentos:

1. INFORME MENSUAL REDES HÚMEDAS No. 68 V0

- **Sección: Seguimiento a la Programación**
 - La tabla de seguimiento presenta el encabezado "**Estado de la actividad a mes de enero de 2026**", pese a que el informe corresponde al periodo de **mayo de 2026**. Se solicita actualizar el encabezado para que sea consistente con el periodo reportado.
- **Sección: Reuniones y visitas de seguimiento de obra**
 - Se evidencia el siguiente texto: "*Durante el presente mes de abril de 2026 (...)*". Se solicita corregir el periodo, toda vez que no corresponde al mes objeto del informe.

2. INFORME MENSUAL REDES SECAS No. 68 V0

- Se solicita incluir el número de las actas referenciadas en el documento, con el fin de garantizar la trazabilidad y facilitar la consulta de los soportes asociados.

3. INFORME COLECTOR PLUVIAL SUR No. 17

Código: EFR03-CS-05-2026

- **Página 15 – Componente Ambiental, Social y SST Colector Sur**
 - En el texto: *"Durante el periodo del 1-31 mayo de 2026, se informa que las actividades desarrolladas a nivel constructivo así:"* se identifica que el periodo indicado no corresponde al periodo del presente informe. Se solicita realizar la corrección correspondiente.
- **Página 17 – Componente B. Plan de Gestión Social**
 - En el apartado **"Reuniones extraordinarias"** se indica: *"En la ejecución del programa B1, para el mes de abril de 2026 (...)".* Se solicita actualizar el periodo, ya que no corresponde al corte del informe.

4. INFORME MENSUAL No. 68

Código: EFR03-IM-68-2026

- **Página 236 – Sección 5.2. Gestión ante las ESP y otras entidades**
 - Se solicita actualizar la tabla incorporando la información correspondiente a las suspensiones del **Acuerdo Específico No. 003** y del convenio con **ENEL Colombia**, con el fin de mantener la trazabilidad y el estado actualizado de los instrumentos contractuales.
- **Página 239 – Sección 5.2.2. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB)**
 - En el cuadro denominado **"Acuerdo específico (trazabilidad y antecedentes)"**, se solicita actualizar la información presentada, toda vez que no se incluye el **Acuerdo Específico No. 003**, el cual hace parte de la trazabilidad vigente y debe reflejarse en el historial correspondiente.

gracias por la atención brindada, y estamos pendientes de comentarios si los hay.

[Texto citado oculto]

--

[Texto citado oculto]



Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>

Fwd: PUBLICACIÓN SECOP PRÓRROGA No. 1 AL ACUERDO MARCO No. 9-07-30500-1090-20222 mensajes

Dora Ines Gil <dora.gil@efr-cundinamarca.gov.co>

6 de julio de 2026 a las 5:28 p.m.

Para: Yanny Lugdy Carrion Pedraza <yanny.carrion@efr-cundinamarca.gov.co>, Duván Andrés Muñoz Barreto <duvan.munoz@efr-cundinamarca.gov.co>, Diego

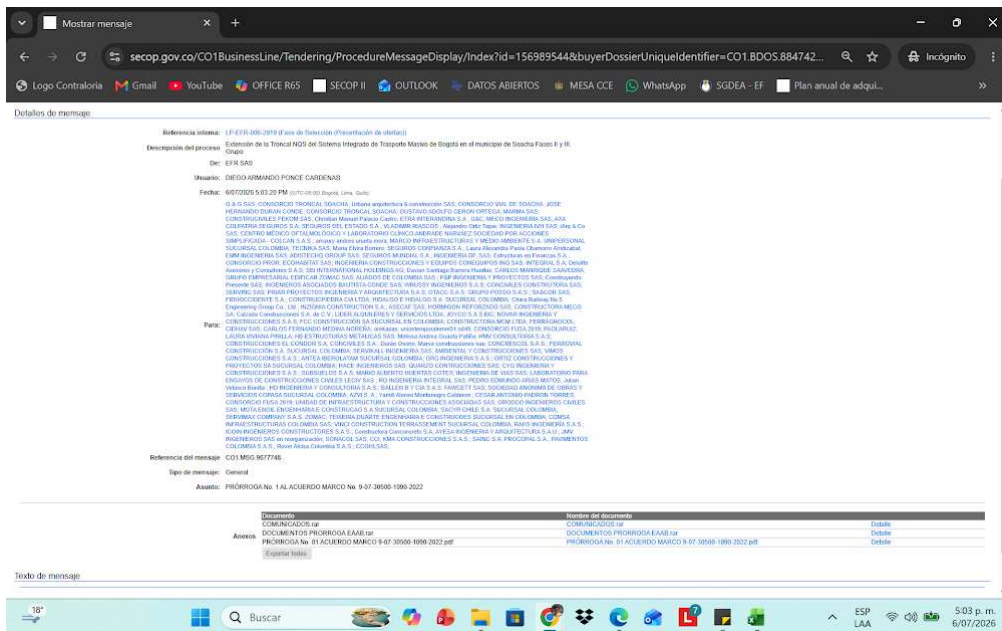
Fernando Jiménez Torres <diego.jimenez@efr-cundinamarca.gov.co>

CC: Sol Angel Cala Acosta <sol.cala@efr-cundinamarca.gov.co>, Martha Rocio Caldas Niño <martha.caldas@efr-cundinamarca.gov.co>, Angelica Rodriguez <angelica.rodriguez@efr-cundinamarca.gov.co>, Miller Antonio Castillo Castillo <miller.castillo@efr-cundinamarca.gov.co>, Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>

Cordial saludo,

De manera atenta y para que se tenga en cuenta en SIA OBSERVA y en la base de datos la prórroga No. 1 al Acuerdo Marco No. 9-07-30500-1090-2022, firmada por las partes intervinientes y publicada en SECOP.

**PRÓRROGA No. 1 AL ACUERDO MARCO No. 9-07-30500-1090-2022 CELEBRADO
ENTRE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - ESP, LA
EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. - EFR, EL CONSORCIO VIAL DE SOACHA, EL
CONSORCIO TPF – ICEACSA, LA CONSTRUCTORA CONCONCRETO S.A. y GRUPO
INTERDISEÑOS S.A.S.**



Cordialmente,

DORA INÉS GIL L.

Contratista

Dirección de Gestión Contractual de proyectos



diego.ponce@efr-cundinamarca.gov.co

Calle 26 N° 57-83 P7 T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá - Colombia - Código postal: 110931

(601) 8807630

Empresa-Ferrea-Regional efrcundinamarca efrcundinamarca

<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>






Si no es indispensable, favor no imprimir este correo, cuidemos el medio ambiente.

El lun, 6 jul 2026 a la(s) 4:17 p.m., Dora Ines Gil (dora.gil@efr-cundinamarca.gov.co) escribió:

Cordial saludo Diego,

De manera atenta, la Dirección de Gestión Contractual de Proyectos, se permite solicitar la colaboración para publicar en SECOP la Prórroga No. 01 al Acuerdo Marco No. 9-07-30500-1090-2022, el cual me permito anexar el documento debidamente suscrito por las partes intervinientes y la carpeta con los documentos soporte de la prórroga y los documentos de cada uno de los representantes legales.

Agradezco la colaboración.

DORA INÉS GIL L.
Contratista
Dirección de Gestión Contractual de Proyectos



DOCUMENTOS PRORROGA EAAB.zip



PRÓRROGA No. 01 ACUERDO MARCO 9-07-30500-1090-2022.pdf
1926K

Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>
Para: Monica Vega <monica.vega@efr-cundinamarca.gov.co>

7 de julio de 2026 a las 9:18 a.m.

Cordial saludo,

Envío para su conocimiento y fines pertinentes

[Texto citado oculto]

--

Brayan Porras V.
Dirección Técnica

 brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co
 Calle 26 N° 57-83 P7 T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá - Colombia - Código postal: 110931
 ☎ 8807630
 Empresa-Ferrea-Regional  [efrcundinamarca](https://twitter.com/efrcundinamarca)  [efrcundinamarca](https://www.instagram.com/efrcundinamarca)
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>



Gobernación de
Cundinamarca



Si no es indispensable, **favor no imprimir este correo,**
cuidemos el medio ambiente.

AVISO DE PRIVACIDAD COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una Base de Datos, cuyo responsable es la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. El Titular de los Datos Personales puede conocer en todo momento la POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S, la cual puede ser consultada en la página Web de la empresa. Puede usted ejercitar los derechos

27/7/26, 10:33

Correo de Empresa ferrea Regional - Fwd: PUBLICACIÓN SECOP PRÓRROGA No. 1 AL ACUERDO MARCO No. 9-07-30500-1090-2022

de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Empresa Férrea Regional S.A.S., según aplique al link <https://www.efrcundinamarca.gov.co/es/pqrsd> o mediante correo ordinario remitido a la dirección Avenida calle 26 No. 57-83 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo Oficina P7-T8 Bogotá (Colombia).



PRÓRROGA No. 01 ACUERDO MARCO 9-07-30500-1090-2022.pdf

1926K



Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>

DOCUMENTACIÓN PRORROGA ACUERDO MARCO

3 mensajes

Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>

1 de julio de 2026 a las 11:28 a.m.

Para: Dora Ines Gil <dora.gil@efr-cundinamarca.gov.co>, Angelica Rodriguez <angelica.rodriguez@efr-cundinamarca.gov.co>, Miller Antonio Castillo Castillo <miller.castillo@efr-cundinamarca.gov.co>, Lida Concepción De La Peña Espitia <lida.espitia@efr-cundinamarca.gov.co>, Sonia Hernandez <sonia.hernandez@efr-cundinamarca.gov.co>, Ivan Torres Rodriguez <ivan.torres@efr-cundinamarca.gov.co>

Cordial saludo, Dra Dora.

Envío para su adelantada revisión la documentación de las partes para la suscripción de la prórroga del acuerdo marco, la minuta continua en firmas, esperamos que esta semana se envíe el documento con todas las firmas correspondientes para su suscripción.



DOCUMENTOS PRORROGA EAAB.zip

Gracias por la atención prestada.

Atentamente,

--

Brayan Porras V.
Dirección Técnica

✉ brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co

📍 Calle 26 N° 57-83 P7 T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá - Colombia - Código postal: 110931

☎ (601) 8807630

🌐 Empresa-Ferrea-Regional 📱 efr-cundinamarca 📧 efr-cundinamarca

<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>



Gobernación de
Cundinamarca



Si no es indispensable, **favor no imprimir este correo,**
cuidemos el medio ambiente.

AVISO DE PRIVACIDAD COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una Base de Datos, cuyo responsable es la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. El Titular de los Datos Personales puede conocer en todo momento la POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S, la cual puede ser consultada en la página Web de la empresa. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Empresa Férrea Regional S.A.S., según aplique al link <https://www.efrcundinamarca.gov.co/es/pqrsd> o mediante correo ordinario remitido a la dirección Avenida calle 26 No. 57-83 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo Oficina P7-T8 Bogotá (Colombia).

Dora Ines Gil <dora.gil@efr-cundinamarca.gov.co>

3 de julio de 2026 a las 3:53 p.m.

Para: Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>

Hola Brayam veo que dentro de los documentos no está la resolución de nombramiento del gerente de la EFR.

[Texto citado oculto]

Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>

3 de julio de 2026 a las 4:31 p.m.

Para: Dora Ines Gil <dora.gil@efr-cundinamarca.gov.co>

Cordial saludo,

te envío documentos solicitados.

[Texto citado oculto]



DOCUMENTOS PRORROGA FALTANTES.zip
6486K



Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>

FORMATO DE ACTA DE TERMINACIÓN

1 mensaje

Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>

1 de julio de 2026 a las 10:23 a.m.

Para: "Carlos J. Varón R." <director.Soachal2@interdiseños.com.co>, Froilan David Villarreal Barreto <fvillarreal@concreto.com>, Francisco Gutierrez <frgutierrez@concreto.com>, Guillermo Lesmes Zuluaga <guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>

CC: Sonia Hernandez <sonia.hernandez@efr-cundinamarca.gov.co>

Cordial saludo, ingeniero Carlos

Envío para su conocimiento y fines pertinentes el formato de acta de terminación de convenios para su revisión y por favor comenzar con el proceso de realización con el acta de terminación para el caso de ENEL.

Estamos muy pendientes de cualquier duda o inquietud del tema, muchas gracias por la atención prestada.

Brayan Porras V.
Dirección Técnica

✉ brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co

📍 Calle 26 N° 57-83 P7 T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá - Colombia - Código postal: 110931

☎ 8807630

📘 Empresa-Ferrea-Regional 🌐 efr-cundinamarca 📷 efr-cundinamarca

<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>



Gobernación de
Cundinamarca



Si no es indispensable, **favor no imprimir este correo,**
cuidemos el medio ambiente.

AVISO DE PRIVACIDAD COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una Base de Datos, cuyo responsable es la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. El Titular de los Datos Personales puede conocer en todo momento la POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S, la cual puede ser consultada en la página Web de la empresa. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Empresa Férrea Regional S.A.S., según aplique al link <https://www.efrcundinamarca.gov.co/es/pqrsd> o mediante correo ordinario remitido a la dirección Avenida calle 26 No. 57-83 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo Oficina P7-T8 Bogotá (Colombia).

2 archivos adjuntos



FR-EFR-EJP-032_Acta de terminacion_V1.docx
1876K



IN-EFR-EJP-006 Diligenciamiento Formato Acta de Terminación_v1.docx
1951K



Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>

Solicitud Creación de Formato en iSolucion

5 mensajes

Martha Rocio Caldas Niño <martha.caldas@efr-cundinamarca.gov.co>

2 de julio de 2026 a las 11:58 a.m.

Para: Gestion Documental <gestiondocumental@efr-cundinamarca.gov.co>, Deiryn Edith Reyes Medellín <deiryn.reyes@efr-cundinamarca.gov.co>, Paola Gachancipa <paola.gachancipa@efr-cundinamarca.gov.co>

CC: Sebastian Felipe Rodriguez <sebastian.rodriguez@efr-cundinamarca.gov.co>, Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>, Guillermo Lesmes Zuluaga <Guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>, Angelica Rodriguez <angelica.rodriguez@efr-cundinamarca.gov.co>

Cordial saludo Dra Deiryn,

Amablemente solicito tu colaboración en la revisión del formato de Acta de Terminación de Contratos o Convenios y su respectivo trámite en la plataforma iSolución.

Quedamos atentos a cualquier comentario.

Cordialmente,

Martha Rocio Caldas Niño
Directora Técnica

✉ martha.caldas@efr-cundinamarca.gov.co
📍 Calle 26 N° 57-83 P7 T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá - Colombia - Código postal: 110931
☎ (601) 8807630
🌐 Empresa-Ferrea-Regional efrcundinamarca efrcundinamarca
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>



Gobernación de
Cundinamarca



Si no es indispensable, favor no imprimir este correo,
cuidemos el medio ambiente.

AVISO DE PRIVACIDAD COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una Base de Datos, cuyo responsable es la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. El Titular de los Datos Personales puede conocer en todo momento la POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S, la cual puede ser consultada en la página Web de la empresa. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Empresa Férrea Regional S.A.S., según aplique al link <https://www.efrcundinamarca.gov.co/es/pqrsd> o mediante correo ordinario remitido a la dirección **Avenida calle 26 No. 57-83** Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo Oficina P7-T8 Bogotá (Colombia).

2 archivos adjuntos



FR-EFR-EJP-032_Acta de terminacion_V1.docx
1876K

**IN-EFR-EJP-006 Diligenciamiento Formato Acta de Terminación_v1.docx**

1951K

Paola Gachancipa <paola.gachancipa@efr-cundinamarca.gov.co>

3 de julio de 2026 a las 11:10 a.m.

Para: Martha Rocio Caldas Niño <martha.caldas@efr-cundinamarca.gov.co>, Sebastian Felipe Rodriguez <sebastian.rodriguez@efr-cundinamarca.gov.co>, Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>, Angelica Rodriguez <angelica.rodriguez@efr-cundinamarca.gov.co>, Guillermo Lesmes Zuluaga <guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>

CC: Deiryn Edith Reyes Medellín <deiryn.reyes@efr-cundinamarca.gov.co>

Buen día,

Se envía formato e instructivo con ajustes y observaciones para ser validadas.

Quedamos atentos para continuar el trámite.

Paola Gachancipá Ramírez
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

✉ paola.gachancipa@efr-cundinamarca.gov.co

📍 Calle 26 N° 57-83 P7 T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá - Colombia - Código postal: 110931

📞 (601) 8807630

🌐 Empresa Ferrea Regional

🐦 efrcundinamarca

📺 efrcundinamarca

🌐 <https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>



Gobernación de
Cundinamarca



empresa
férrea
regional



Si no es indispensable, **favor no imprimir este correo,**
cuidemos el medio ambiente.

----- Forwarded message -----

De: **Deiryn Edith Reyes Medellín** <deiryn.reyes@efr-cundinamarca.gov.co>

Date: vie, 3 jul 2026 a la(s) 10:56 a.m.

Subject: Re: Solicitud Creación de Formato en iSolucion

To: Paola Gachancipa <paola.gachancipa@efr-cundinamarca.gov.co>

Envío con comentarios. Gracias.

Deiryn Edith Reyes M.
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

deiryn.reyes@efr-cundinamarca.gov.co
Calle 26 N° 57-83 P7 T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá - Colombia - Código postal: 110931
(60)(1) 8807630
Empresa-Ferrea-Regional efrcundinamarca efrcundinamarca
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>



Gobernación de
Cundinamarca



empresa
férrea
regional



Si no es indispensable, **favor no imprimir este correo,**
cuidemos el medio ambiente.

AVISO DE PRIVACIDAD COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una Base de Datos, cuyo responsable es la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S.

El Titular de los Datos Personales puede conocer en todo momento la POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S , la cual puede ser consultada en la página Web de la empresa.

Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Empresa Férrea Regional S.A.S., según aplique al link <https://www.efr-cundinamarca.gov.co/es/pqrsd> o mediante correo ordinario remitido a la dirección [Avenida calle 26 No. 57 83](#) Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo Oficina P7 T8 Bogotá (Colombia).

El jue, 2 jul 2026 a la(s) 2:37 p.m., Paola Gachancipa (paola.gachancipa@efr-cundinamarca.gov.co) escribió:

Hola Jefe,

Adjunto envío formato e instructivo con ajustes para tu revisión. Gracias.

Paola Gachancipá Ramírez
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

paola.gachancipa@efr-cundinamarca.gov.co
Calle 26 N° 57-83 P7 T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá - Colombia - Código postal: 110931
(60)(1) 8807630
Empresa-Ferrea-Regional efrcundinamarca efrcundinamarca
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>



Gobernación de
Cundinamarca



empresa
férrea
regional



Si no es indispensable, **favor no imprimir este correo,**
cuidemos el medio ambiente.

El jue, 2 jul 2026 a la(s) 12:12 p.m., Deiryn Edith Reyes Medellín (deiryn.reyes@efr-cundinamarca.gov.co) escribió:

Por fa revisa tu primero y me mandas con tus observaciones para mi revisión.

Gracias,

Deiryn Edith Reyes M.
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

✉ deiryn.reyes@efr-cundinamarca.gov.co
📍 Calle 26 N° 57-83 P7 T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá - Colombia - Código postal: 110931
☎ (601) 8807630
🌐 Empresa-Ferrea-Regional 🐦 efrcundinamarca 📺 efrcundinamarca
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>



Gobernación de
Cundinamarca



empresa
férrea
regional



Si no es indispensable, **favor no imprimir este correo,**
cuidemos el medio ambiente.

AVISO DE PRIVACIDAD COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una Base de Datos, cuyo responsable es la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S.

El Titular de los Datos Personales puede conocer en todo momento la POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S, la cual puede ser consultada en la página Web de la empresa.

Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Empresa Férrea Regional S.A.S., según aplique al link [https:// www.efr-cundinamarca.gov.co/es/pqrsd](https://www.efr-cundinamarca.gov.co/es/pqrsd) o mediante correo ordinario remitido a la dirección [Avenida calle 26 No. 57 83](#) Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo Oficina P7 T8 Bogotá (Colombia).

[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos



FR-EFR-EJP-032_Acta de terminacion_V1.docx
1883K



IN-EFR-EJP-006 Diligenciamiento Formato Acta de Terminación_v1.docx
1959K

Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>
Para: Angelica Rodriguez <angelica.rodriguez@efr-cundinamarca.gov.co>

6 de julio de 2026 a las 9:41 a.m.

Cordial saludo, estimada Angelica.

Por favor solicitamos ayuda con tu revisión de los formatos, se retiraron elementos.

Estamos atentos a tus comentarios, muchas gracias.

Atentamente,

Brayan Porras V.

Dirección Técnica

✉ brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co
📍 Calle 26 N° 57-83 P7 T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá - Colombia - Código postal: 110931
☎ (601) 8807630
🌐 Empresa-Ferrea-Regional efrcundinamarca efrcundinamarca
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>



Gobernación de
Cundinamarca



Si no es indispensable, **favor no imprimir este correo**, cuidemos el medio ambiente.

AVISO DE PRIVACIDAD COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una Base de Datos, cuyo responsable es la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. El Titular de los Datos Personales puede conocer en todo momento la POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S, la cual puede ser consultada en la página Web de la empresa. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Empresa Férrea Regional S.A.S., según aplique al link <https://www.efrcundinamarca.gov.co/es/pqrsd> o mediante correo ordinario remitido a la dirección Avenida calle 26 No. 57-83 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo Oficina P7-T8 Bogotá (Colombia).

[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos



FR-EFR-EJP-032_Acta de terminacion_V1.docx
1883K



IN-EFR-EJP-006 Diligenciamiento Formato Acta de Terminación_v1.docx
1959K

Martha Rocio Caldas Niño <martha.caldas@efr-cundinamarca.gov.co>

7 de julio de 2026 a las 1:19 p.m.

Para: Paola Gachancipa <paola.gachancipa@efr-cundinamarca.gov.co>

CC: Sebastian Felipe Rodriguez <sebastian.rodriguez@efr-cundinamarca.gov.co>, Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>, Angelica Rodriguez <angelica.rodriguez@efr-cundinamarca.gov.co>, Guillermo Lesmes Zuluaga <guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>, Deiryn Edith Reyes Medellín <deiryn.reyes@efr-cundinamarca.gov.co>

Buen Día,

Se aceptan y ajustan las observaciones realizadas. Por favor continuar con el trámite. Gracias

Quedamos atentos a sus comentarios.

Martha Rocío Caldas Niño
Directora Técnica

✉ martha.caldas@efr-cundinamarca.gov.co
📍 Calle 26 N° 57-83 P7 T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá - Colombia - Código postal: 110931
☎ (601) 8807630
🌐 Empresa-Ferrea-Regional efr-cundinamarca efr-cundinamarca
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>



Gobernación de
Cundinamarca



Si no es indispensable, **favor no imprimir este correo**,
cuidemos el medio ambiente.

AVISO DE PRIVACIDAD COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una Base de Datos, cuyo responsable es la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. El Titular de los Datos Personales puede conocer en todo momento la POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S, la cual puede ser consultada en la página Web de la empresa. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Empresa Férrea Regional S.A.S., según aplique al link <https://www.efrcundinamarca.gov.co/es/pqrsd> o mediante correo ordinario remitido a la dirección **Avenida calle 26 No. 57-83** Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo Oficina P7-T8 Bogotá (Colombia).

[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos



FR-EFR-EJP-032_Acta de terminacion_V1 (1).docx
1876K



IN-EFR-EJP-006 Diligenciamiento Formato Acta de Terminación_v1 (1).docx
1951K

Paola Gachancipa <paola.gachancipa@efr-cundinamarca.gov.co>

9 de julio de 2026 a las 4:23 p.m.

Para: Martha Rocio Caldas Niño <martha.caldas@efr-cundinamarca.gov.co>

CC: Sebastian Felipe Rodriguez <sebastian.rodriguez@efr-cundinamarca.gov.co>, Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>, Angelica Rodriguez <angelica.rodriguez@efr-cundinamarca.gov.co>, Guillermo Lesmes Zuluaga <guillermo.lesmes@efr-cundinamarca.gov.co>, Deiryn Edith Reyes Medellín <deiryn.reyes@efr-cundinamarca.gov.co>

Buenas tardes,

Me permito informar que se encuentran publicados en Isolución los documentos enviados:

isolucion6

6.0.26.07.03.27

TareasPartes interesadasDocumentacionMediciónAuditoríaMejoraProveedoresCompetenciasControl de equiposClientesRiesgos

<Listado Maestro de DocumentosVideoayuda

Filtrar lista

Filtrar por palabra🔍

Número de resultado(s): (43)

	Proceso	Codigo	Titulo Documento	Plantilla
	Ejecución de Proyectos	IN-EFR-EJP-006	Diligenciamiento Formato Acta de Terminación	Instructivo
	Ejecución de Proyectos	FR-EFR-EJP-032	Acta de terminación	Formato

Paola Gachancipá Ramírez

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

✉️

paola.gachancipa@efr-cundinamarca.gov.co

📍

Calle 26 N° 57-83 P7 T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá - Colombia - Código postal: 110931.

📞

(60)(1) 8807630

🌐

Empresa-Ferrea-Regional

🐦

efrcundinamarca

📺

efrcundinamarca

🌐

<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>

Gobernación de Cundinamarca

empresa férrea regional

SGS

Si no es indispensable, **favor no imprimir este correo,** cuidemos el medio ambiente.

[Texto citado oculto]



Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>

COMITE DE ACTA COMITE EFR-VANTI 24 DE JUNIO DEL 2026

3 mensajes

Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>

2 de julio de 2026 a las 2:12 p.m.

Para: "Hernandez Guerrero, Hector Fabio" <hfhernandez@grupovanti.com>, Parraga Ende Jorge Arturo <jparraga@grupovanti.com>, Miller Antonio Castillo Castillo <miller.castillo@efr-cundinamarca.gov.co>

Cordial saludo,

Envío para su revisión y fines pertinentes, el acta de comité realizado entre EFR y VANTI.

Estamos pendientes de los comentarios al respecto.

Brayan Porras V.
Dirección Técnica

brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co

Calle 26 N° 57-83 P7 T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá - Colombia - Código postal: 110931

(601) 8807630

Empresa-Ferrea-Regional efr-cundinamarca efr-cundinamarca

<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>Gobernación de
CundinamarcaSi no es indispensable, **favor no imprimir este correo,**
cuidemos el medio ambiente.

AVISO DE PRIVACIDAD COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una Base de Datos, cuyo responsable es la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. El Titular de los Datos Personales puede conocer en todo momento la POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S, la cual puede ser consultada en la página Web de la empresa. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Empresa Férrea Regional S.A.S., según aplique al link <https://www.efrcundinamarca.gov.co/es/pqrsd> o mediante correo ordinario remitido a la dirección Avenida calle 26 No. 57-83 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo Oficina P7-T8 Bogotá (Colombia).

**reunión vanti 24dejunio (1).docx**

140K

Hernandez Guerrero, Hector Fabio <hfhernandez@grupovanti.com>

14 de julio de 2026 a las 7:48 a.m.

Para: Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>, Miller Antonio Castillo Castillo <miller.castillo@efr-cundinamarca.gov.co>

CC: Parraga Ende Jorge Arturo <jparraga@grupovanti.com>, "Hernandez Guerrero, Hector Fabio" <hfhernandez@grupovanti.com>

Buenos días, Estimado Brayan.

Comparto acta de reunión con control de cambios, lo que permite verificar la trazabilidad de las correcciones realizadas.

Quedamos atentos a sus comentarios y a la remisión del Acta ajustada.

Saludos.

De: Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>

Enviado el: jueves, 2 de julio de 2026 2:13 p. m.

Para: Hernandez Guerrero, Hector Fabio <hfhernandez@grupovanti.com>; Parraga Ende Jorge Arturo <jparraga@grupovanti.com>; Miller Antonio Castillo Castillo <miller.castillo@efr-cundinamarca.gov.co>

Asunto: COMITE DE ACTA COMITE EFR-VANTI 24 DE JUNIO DEL 2026

REMITENTE EXTERNO

Por favor no abra archivos adjuntos, no siga vínculos desconocidos ni conteste este correo hasta validar la legitimidad del origen.
Cualquier anomalía por favor repórtela al correo ciberseguridad@grupovanti.com

Cordial saludo,

Envío para su revisión y fines pertinentes, el acta de comité realizado entre EFR y VANTI.

Estamos pendientes de los comentarios al respecto.

--

[Texto citado oculto]



20260710 Reunión vanti 24 de junio-2026_EFR.docx
152K

Miller Antonio Castillo Castillo <miller.castillo@efr-cundinamarca.gov.co>

15 de julio de 2026 a las 3:39 p.m.

Para: "Hernandez Guerrero, Hector Fabio" <hfhernandez@grupovanti.com>

CC: Brayan Stiben Porras Velosa <brayan.porras@efr-cundinamarca.gov.co>, Parraga Ende Jorge Arturo <jparraga@grupovanti.com>

Buena tarde

se adjunta acta con los ajustes propuestos y aceptados...

Quedo al tanto de la aprobación y firmas.

Cordialmente

Miller Antonio Castillo Castillo
DIRECCION TECNICA

✉ miller.castillo@efr-cundinamarca.gov.co

📍 Calle 26 N° 57-83 P7 T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá - Colombia - Código postal: 110931

📞 (601) 8807630

🌐 Empresa-Ferrea-Regional efrcundinamarca efrcundinamarca

<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>



Gobernación de
Cundinamarca



Si no es indispensable, **favor no imprimir este correo**,
cuidemos el medio ambiente.

[Texto citado oculto]



20260710 Reunión vanti 24 de junio-2026_EFR.docx
144K